

Acta Número Tres Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fechas 09 de Octubre del dos mil uno

En la ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos del día nueve de Octubre del año dos mil uno, se reunieron en el Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal, el Ayuntamiento para el período 2001-2004, presidido por el Ciudadano Lic. Miguel Alonso Reyes, poniendo a consideración de los asistentes el orden del día:

1).- Pase de lista, 2).- Declaración de quórum legal, 3).- Aprobación orden del día, 4).- Lectura y aprobación en su caso del acta y puntos de acuerdo de la sesión 01, 5).- Convocatoria de la elección de delegados municipales, 6).- Fondo IV, 7).- Asuntos Generales.

1.- Lista de asistencia, encontrándose presentes el Ciudadano Síndico Municipal, Rafael Medina Briones, y los Ciudadanos Regidores, Ma. De La Luz Mata Chávez, Angélica Reveles Arteaga, Rafael Girón Correa, Hipólito Ortiz Villegas, Pedro Goytia De La Torre, María Del Consuelo Juárez Alfaro, María Isabel Acosta Torres, Guillermina Esquivel De Santiago, José Antonio Márquez García, Manuel Arrellano Galeana, Carlos Nicolás Macías Enríquez, Ma. De La Luz Salas Castillo, María Del Socorro Delgado Cárdenas, Emilio Manuel Parga Jaramillo, Carlos Espino Salazar, Salvador Rojas Hernández, Víctor Carlos Armas Zagoya, Juan Francisco Ambriz Valdez y Maurilio Saucedo Martínez, no así Verónica Gallardo Ortiz.

2.- Con la asistencia de 21 integrantes del Cabildo, se confirma que existe quórum legal para sesionar por lo que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 89 de la Constitución Política del Estado; 41, 42, 43 y 74 de la Ley Orgánica del Municipio, siendo las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos del dos de octubre del dos mil uno se declara abierta la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo y en consecuencia todos los acuerdos que de ella emanen tendrán plena validez.

3.- El C. Síndico Municipal Lic. Rafael Medina Briones da lectura al orden del día el cual es aprobado por unanimidad de votos (**Punto de Acuerdo Número 20**).

4.- El C. Secretario de Gobierno Municipal Lic. Juan Manuel Rodríguez Valadez da lectura a los puntos de acuerdo de la sesión extraordinaria número 01 de fechas 17, 18 y 24 de Septiembre; acto seguido, interviene la regidora Angélica Reveles Arteaga para solicitar que se asiente en acta la

aclaración de que la representación de la fracción del Partido de la Revolución Democrática estará integrada por una coordinadora y una subcoordinadora a lo cual se omitió su nombre como subcoordinadora. Aclara el C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Juan Manuel Rodríguez Valadez que solamente se dieron los nombres de los representantes de las fracciones y que si hay un acuerdo en el interior de cada fracción circunscriba su documento para que obre constancia entre los propios miembros de la fracción partidista. Y hace alusión a que se escuche el audio correspondiente y así se aprobó ya que así estaba en el orden del día de quienes iban a ser los representantes de las fracciones. El C. Síndico Municipal Rafael Medina Briones somete a consideración el acta y los puntos de acuerdo los cuales son aprobados por unanimidad de votos (**Punto de acuerdo número 21**).

5.- El siguiente punto se refiere a la Convocatoria para elección de delegados municipales. Interviene el C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Juan Manuel Rodríguez Valadez quien explica que estando en estrictos términos que marca la nueva Ley Orgánica del Municipio dice que dentro de los primeros cinco días debía de convocarse al Ayuntamiento para que aprobara la convocatoria para que a más tardar el día 15 de octubre, dice el artículo 84, se realice la elección. Simple y llano, el Sr. Presidente andaba en Puebla, en una comisión derivada de las ciudades mexicanas de patrimonio mundial y si él no está presente no se puede sesionar simplemente. Entonces no estamos violentando nada todavía, porque hoy 9, a cuatro días después. Además hay que cubrir requisitos. Estamos convocando a una sesión extraordinaria porque son puntos extraordinariamente concretos y además de carácter urgente. Muchos compañeros han de considerar que el delegado municipal es una autoridad muy sobresaliente, sí es muy sentida para las comunidades cuando recae en personas que no hacen absolutamente nada por su comunidad. El otro gran problema que se tiene para nombrar delegados municipales es la falta de interés porque son autoridades auxiliares, dice la ley, honoríficas y eso significa que son gratuitas, eso significa que son de buena fe. Y el que sale a buscarle el perdón de los pecados sale crucificado. Esa es la realidad. Esta es una misión importantísima que debemos cumplir con la ley, exhortamos a todos los compañeros aquí presentes, para que coadyuven en la medida de sus posibilidades. El planteamiento es el siguiente: *1.- Todo aquel que quiera ser delegado municipal deberá reunir los requisitos que se requieren para ser regidor. Es absurdo, pero así dice la ley, no solamente es gratuito, se tienen que dedicar a actividades lícitas, ser hombre probo, tener un modo honesto de vivir. 2.- Por tanto, deberán tener y acreditar una carta de no antecedentes penales.* Nosotros queremos que sea como dice la norma en una asamblea de la comunidad; nos comprometemos a hacer una publicitación,

pero sí desde el día de mañana. Yo desde el día de mañana, si ustedes nos autorizan, tendríamos que ir institucionalmente a ver delegado por delegado a su casa y bueno, considero yo que sea su servidor porque nunca les damos el lugar que merece un delegado, les vamos a entregar un ejemplar de la convocatoria. Aquí está lo vamos a relevar del cargo para que la asamblea lo rectifique, lo ratifique, etc., lo que decida la comunidad a través de una asamblea que la fijemos con el señor delegado para que nos diga cuál es la hora más propicia, primero; segundo que rompamos el manifiesto machismo que hay en algunos lugares porque hay un desprecio del género femenino y no dejan votar a las mujeres. Queremos que todo mundo tenga derecho sea hombre o mujer mayor de edad, que tenga un modo honesto de vivir al tenor del artículo 34 constitucional, que vote, que se le dé su papeleta y ejerza su derecho a votar en una asamblea que nos digan los delegados en donde y a qué hora. Entonces la Secretaría de Gobierno Municipal va a designar a 26 personas que se encarguen de hacer las asambleas, levantar un acta pormenorizada, se les va a entregar una papeleta a cada persona para que ejerza su voto. Se van a identificar unos con otros, ahí va a haber escrutadores, va haber un presidente de la casilla quienes podrán identificar a la persona de su lugar de residencia, la gente se conoce perfectamente bien. Recuerden que nosotros no tenemos toda la maquinaria que tiene el IEEZ o el IFE para que pudiéramos tener un padrón, etc., y estamos contra reloj. Eso sí pero queremos cumplir con la ley y el planteamiento es que las elecciones sean todas el día 14 a lo largo y ancho del día y que nos digan los delegados la hora, simple y sencillamente. Para que ahí exista una persona y que sea el voto universal, directo, secreto, para todos los que sean ciudadanos, hombres y mujeres, blancos, morenos chaparros, de todos colores y sabores etc., para que externen su voto de manera libre y secreta. Eso es. En la asamblea esperemos que algunos compañeros se registren o que ahí mismo digan que persona. Nos vamos a basar en la última elección hecha, les vamos a ponerle un 20% más de papeletas por si ya creció más la membresía en Zacatecas, y hubo más ciudadanos, personas que arribaron a la ciudadanía, sí, a la mayoría de edad para que puedan votar. Nosotros garantizamos la vigilancia y cuidado del delegado que sale, con la persona que va a presidir la sesión que esto sea limpio, transparente, pulcro, democrático y además lo más eficiente posible. Todo lo no resuelto será determinado aquí por la secretaría de Gobierno Municipal que es la facultad de nosotros hacerlo. Tenemos el tiempo encima esto es para el día 14. Tenemos formatos de acta para cada una de las sesiones, ahí pormenorizadamente cuántos se registraron, cuantos votos hubo y que la misma comunidad nos dé testimonio de que ahí se hizo una elección. Para mí lo más difícil es que alguien se anime a ser delegado, eso es lo más interesante y lo más difícil, yo espero que haya gente todavía en las comunidades que nos quiera

representar. Se concede el uso de la voz al C. Regidor Manuel Arrellano Galena quien manifiesta que estamos en plena libertad de los regidores de asistir a alguna reunión como observadores de verificar lo que aquí nos dice el Lic. Rodríguez Valadez, que se va a llevar con transparencia, con legalidad, muy democráticamente la elección de sus delegados. Los que conocemos las comunidades rurales sabemos que es muy difícil que la gente acepte este cargo porque lo dice la ley, son cargos honoríficos y no perciben ninguna compensación económica. Entonces lo que ellos tienen como problema aquí es de que sustente el cargo de delegado municipal y son valiosos porque son contemplados como autoridades coadyuvantes de este gobierno municipal. Solicita hablar el C. Regidor Víctor Carlos Armas Zagoya: quien argumenta que no solamente la responsabilidad de nosotros es de elegir o de aprobar esta convocatoria. Creo que la responsabilidad del cabildo va más allá. En primer lugar el que vayamos a las comunidades rurales e invitemos a la gente a participar. Lo que comentaba el Sr. Secretario de Gobierno, es importante y es fundamental, tenemos que darle el lugar a los compañeros delegados y eso, siento yo, que está en la responsabilidad de nosotros. Que nosotros seamos observadores pero que apoyemos técnicamente, logísticamente o incluso de manera moral a esta elección de delegados. Yo no creo que haya alguna situación oculta, algún traje a la medida en esta convocatoria, pero no solamente es la convocatoria. Vuelvo a insistir, en nosotros está en que promovamos la participación de la gente. Además quisiera agregar a esto una propuesta que la comisión de desarrollo rural esté muy atenta, pudiera ser como observadora, puesto que obviamente la comisión de desarrollo rural va a trabajar en esa área en donde están los delegados municipales. Pero que no solamente la comisión de desarrollo rural sino todos nosotros los regidores estemos atentos a ese día. Si el Ayuntamiento tiene algunas carencias para mover a la gente, para organizar esta elección de los delegados, en nosotros está la responsabilidad de salirle al toro, de meternos a trabajar en esta elección, siendo también que parte de la promoción de la misma convocatoria está en nosotros. Es una convocatoria abierta, incluyente, que invita a participar. Nosotros tenemos que ponernos de acuerdo en qué responsabilidades debemos tener para el día de la elección de los delegados municipales. En uso de la voz la regidora Ma. Del Consuelo Juárez Alfaro la cual manifiesta su Inquietud, manifiesta gusto que ya vaya a ser la elección para delegados municipales. Pide al Sr. Secretario que cuando se hagan estos trabajos solicita que se les ponga en conocimiento a los delegados municipales cuál es su función de ellos porque en unas ocasiones, desafortunadamente ha sufrido falta respeto conjunto a los comités de participación social. Que se trabaje lo mejor posible y que se indique la función de un delegado municipal y la función de un comité de participación social para tratar de que no haya malos entendidos.

El Sr. Secretario de Gobierno Juan Manuel Rodríguez Valadez manifiesta que es muy importante que tengan la certeza de su transparente actuar, de la idea que se desea convocar a cada uno de los señores delegados, de darles su lugar. Se hace la elección para que la comunidad se manifieste. El reto de todos los aquí presentes es estimular la participación ciudadana. Invitar a la gente a que participen en la votación y que tengan en cuenta de que esta es una elección institucional. Se agradece pues la colaboración de los regidores en cuanto a que asistan como observadores. Solicito pues la aprobación de la convocatoria y los gastos de reproducción que de esto se deriva: la reproducción de papeletas, combustible para mandar a 26 personas a las 26 comunidades. Se va a elegir al Delegado, al subdelegado y a 2 vocales. Necesitamos que nos aprueben eso porque hacer una elección como nos marca nuestra Ley Orgánica, créanme, no son enchiladas. Fuera mejor una sesión de la comunidad abierta y por votos económicos, lo haríamos hasta más rápido pero la ley es la ley. La ley dice que sea en sesión de vecinos y con voto universal directo. Es todo. Déjenos trabajar y luego ya nos dicen lo que ustedes consideren, están invitados y anótese todos de observadores. El C. Síndico municipal Rafael Medina Briones somete a votación la convocatoria de la elección de los delegados y los gastos de ella se deriven la cual es aprobada por unanimidad de votos. **(Punto de acuerdo número 22).**

5.- El C. Miguel Alonso Reyes, Presidente Municipal invita al Ing. Rafael Sánchez Preza para que exponga el tema relacionado a Fondo IV. En uso de la voz el C. Ing. Rafael Sánchez Preza, Director de Obras y Servicios Públicos Municipales expresa que se tratarán dos temas 1.-Fondo IV y 2.- Recursos municipales propios y en ambos el elemento común es la obra pública. Tanto para uno como para el otro punto, la intervención de su servidor estará concernida a dos elementos fundamentales: primero, dar un programa general de la estructura programático presupuestal de ambos fondos; en segunda instancia, someter a la consideración de ustedes para cada fondo, la autorización correspondiente para iniciar obras o adquisiciones y en tercer lugar viene un anexo que da cuenta de cada una de las obras y la situación en que se encuentran del avance financiero físico y las aprobaciones del Cabildo. Les presento primero Fondo IV:

| PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZACATECAS | | | | |
|--|-----------|---------------------------------|-------------------------|------------------------|
| ESTRUCTURA DE INVERSIÓN DEL FONDO IV 2001 | | | | |
| | | | TECHO FINANCIERO | \$24,971,498.00 |
| | | | | |
| | 01 | OBLIGACIONES FINANCIERAS | | 4,985,503.00 |
| | | | | |
| | | | | |

| | | | | |
|--|-----------|---|-----------|----------------------|
| | 02 | SEGURIDAD PUBLICA | | 2,645,767.00 |
| | | | | |
| | 03 | INFRAESTRUCTURA BASICA | | 11,764,583.00 |
| | | Construcción de Obra | | |
| | 04 | ADQUISICIONES | | 3,958,004.00 |
| | | PARA EJERCER | | 1,617,641.00 |
| | | (SE ANEXA RELACION DE PROPUESTA DE OBRA) | | |
| | | TOTAL | | 24,971,498.00 |
| | | | | |
| | | NUMERO TOTAL DE OBRAS | 65 | |
| | | | | |
| | | OBRAS TERMINADAS | 31 | |
| | | OBRAS EN PROCESO | 10 | |
| | | OBRAS SIN INICIAR | 15 | |
| | | OBRAS QUE SE PRESENTAN PARA APROBACION | 9 | |

OBLIGACIONES FINANCIERAS

| | | | | INVERSION APROBADA | INVERSION EJERCIDA |
|----|--|-------------|--|-------------------------------|-------------------------------|
| a) | APORTACIÓN MUNICIPAL PARA LA TERMINACIÓN DE REMODELACIÓN MERCADO ARROYO DE LA PLATA | | | 2,793,490.00 | 2,793,490.00 |
| b) | APORTACIÓN AL PROGRAMA APAZU (AGUA POTABLE ALCANTARRILLADO Y SANIAMIENTO DE ZONAS URBANAS) PARA ADQUISICIÓN DE MICROMEDIDORES, SECTORIZACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PADRON DE USUARIOS DE JIAPAZ. | | | 1,904,513.00 | 1,904,513.00 |
| c) | PAGO DE TRABAJOS REALIZADOS EN ENTRONQUE COM. EL VISITADOR-CARRETERA A GUADALAJARA (SE PRESENTA EN CEROS PORQUE SE PROPONE SU CANCELACION) \$50,000.00 Estaban programados y forman parte de la bolsa que se propone | | | 0.00 | 0.00 |
| d) | PAGO DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL RELLENO SANITARIO | | | 287,500.00 | 287,500.00 |
| | | SUMA | | 4,985,503.00 | 4,985,503.00 |

SEGURIDAD PUBLICA

| | | | | INVERSION APROBADA | INVERSION EJERCIDA |
|----|--|--|--|-------------------------------|-------------------------------|
| a) | OBRAS DE CONSTRUCCION EN LA COMANDANCIA DE POLICIA (SIN PAGAR) Subcomandancia en El Orito | | | 500,000.00 | 0.00 |

| | | | | | |
|----|--|--|-------------|---------------------|-------------------|
| | REHAB. DE DRENAJE | | 60,000.00 | | |
| | INSTALACION DE SUBESTACION ELECTRICA | | 240,000.00 | | |
| | TERMINACION DE TRABAJO SOCIAL | | 200,000.00 | | |
| b) | ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA EL AREA DE TRABAJO SOCIAL (SIN EJERCER) | | | 30,000.00 | 0.00 |
| c) | ALUMBRADO PUBLICO | | | 400,000.00 | 0.00 |
| | * ALUM. PUB. C/JON DE RESURGIMIENTO | | 20,000.00 | | |
| | * ALUM. PUB. CANCHA LA FILARMONICA | | 22,973.00 | | |
| | * ALUM. PUB. C. JESUS MEJIA Y FCO. GARCIA S. | | 8,700.00 | | |
| | * ALUM. PUB. FRACC. LOMAS DEL LAGO | | 12,500.00 | | |
| | * ALUM. PUB. CALZADA REYES HEROLES | | 9,000.00 | | |
| | * ALUM. PUB. C. CERRO DE LA VIRGEN | | 14,000.00 | | |
| | * ALUM. PUBLICO CALZ. LUIS MOYA-EST No. 27 | | 49,412.00 | | |
| | * AMPL. RED ELECT. C. LEONARD EULER | | 12,956.00 | | |
| | * AMPL. RED ELECT. C. COLOMBIA | | 52,000.00 | | |
| | * RELOC. DE LINEA C. DE LA VID | | 11,459.00 | | |
| | * RELOC. DE POSTE C. 2 DE MAYO | | 30,000.00 | | |
| | * RELOC. DE LINEA C. 6 DE ENERO | | 20,000.00 | | |
| | * RELOC. DE POSTE C. LERDO DE TEJADA | | 14,000.00 | | |
| | * AMPL. RED ELECT. C. SANTA CRUZ | | 25,000.00 | | |
| | * AMPL. RED ELECT. C. CATEYA, EL VISITADOR | | 56,000.00 | | |
| | * AMPL. RED DE ENERGIA ELECT. C. PRESITA | | 42,000.00 | | |
| | Se iniciaron ya algunas obras y otras están sin iniciar | | | | |
| d) | UNIFORMES | | | 603,496.00 | 3,496.00 |
| e) | EQUIPO DE RADIOCOMUNICACION (SOLO SE EJERCIERON \$ 87,856.55) | | | 100,000.00 | 87,856.55 |
| f) | EQUIPO DIVERSO | | | 196,504.00 | 11,403.46 |
| g) | REFACCIONES, REPARACIONES Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS | | | 200,000.00 | 74,340.85 |
| h) | APORTACION PARA VEHICULOS DE SEGURIDAD PUBLICA | | | 615,767.00 | 615,767.00 |
| | | | SUMA | 2,645,767.00 | 792,863.86 |

| INFRAESTRUCTURA BASICA | | | | | |
|---|--|--------------------|--------------|---------------------------|---------------------------|
| (OBRAS APROBADAS CON ANTERIORIDAD) | | | | | |
| | | | | INVERSION APROBADA | INVERSION EJERCIDA |
| a) | PAVIMENTACIÓN DE CAMINOS RURALES TRAMO EL VISITADOR - CALERILLA DE TULA (SE PROPONE SE LE TRANSFIERAN \$ 700,000.00) | | | 2,000,000.00 | 0.00 |
| b) | EMBOVEDADO DE ARROYOS | | | 1,800,000.00 | 1,427,374.00 |
| | | PANTEON DE HERRERA | 1,000,000.00 | | |
| | | ARROYO LA ROSITA | 800,000.00 | | |

| | | | | |
|----|---|------------|------------------|------------------|
| c) | CONSTRUCCIÓN DE CENTRO CANINO | | 700,000.00 | 0.00 |
| | (SE PROPONE SU CANCELACION Y TRANSFERENCIA A CAMINOS RURALES) | | | |
| d) | CONSTRUCCIÓN GAVETAS PANTEON DE HERRERA | | 172,491.00 | 172,490.98 |
| e) | REHAB. DE AREAS DEPORTIVAS | | 971,683.00 | 572,157.00 |
| | CONST. DE CANCHA EMPASTADA | 400,000.00 | | |
| | REHAB. UNIDAD DEPORTIVA NORTE | 85,000.00 | | |
| | BACK STOP CAMINOS RURALES | 42,050.00 | | |
| | TERM. CANCHA DE CHILITAS | 58,633.00 | | |
| | ADEC. MEDIA CANCHA DE PEÑALES | 100,000.00 | | |
| | REHAB. REBOTE DE BARBOSA | 96,000.00 | | |
| | MALLA EN UNIDAD DEPORTIVA B.J. | 90,000.00 | | |
| | REHAB.. DE CANCHA COL. 3 CRUCES | 50,000.00 | | |
| | MEDIA CANCHA C. SONORA | 50,000.00 | | |
| f) | CONST. DE BIBLIOTECA DE BARRIO | | 641,046.00 | 308,254.43 |
| | COL. FELIPE ANGELES | 528,000.00 | | |
| | COL. PEDRO RUIZ GONZALEZ | 113,046.00 | | |
| g) | CONST. DE PUENTES PEATONALES | | 700,000.00 | 524,033.81 |
| | ESC. DE MINAS Y | | | |
| | BOULV. LOPEZ PORTILLO | | | |
| h) | IMPERMEABILIZACIÓN MERCADO GONZALEZ ORTEGA | | 200,000.00 | 0.00 |
| i) | OBRA DRENAJE CIRCUITO RASTRO (C.N.O.P.) | | 500,000.00 | 454,799.69 |
| j) | REHAB. DE CAMELLONES | | 1,000,000.00 | 290,381.93 |
| | CALZ. REYES HEROLES (AV. MEXICO) | 770,000.00 | | |
| | CALZ. DE LOS DEPORTES | 230,000.00 | | |
| k) | GUARNICIONES Y BANQUETAS | | 500,000.00 | 496,283.56 |
| | COL. LUIS DONALDO COLOSIO | | | |
| | | | INVERSION | INVERSION |
| | | | APROBADA | EJERCIDA |
| l) | PAVIMENTACIONES DE CALLES | | 1,569,363.00 | 911,388.88 |
| | C. DE LA VID, COL. AGRONOMICA | 374,136.00 | | |
| | C. DEL MEMBRILLO | 59,390.00 | | |
| | C. DE LA ARAÑA COL. FCO E GARCIA | 373,139.00 | | |
| | C. DE LA ESCUELA | 77,902.00 | | |
| | C. 2A REGIONAL | 48,296.00 | | |
| | C. CERRO DEL PADRE, COL. LOMAS | 80,605.00 | | |
| | DE LA PIMIENTA | | | |
| | C. EMILIANO ZAPATA, COL. ALMA | 80,000.00 | | |
| | OBRERA | | | |
| | C. TIERRA, COL LAS PALMAS | 106,610.00 | | |

| | | | | | |
|----|--|----------------------------|-------------|----------------------|---------------------|
| | | C. FELIX BURGOS | | 106,927.00 | |
| | | BANQUETAS Y GUARNICIONES | | | |
| | | COL. LOMAS DEL LAGO | | 46,630.00 | |
| | | AV. PREPARATORIA | | 122,150.00 | |
| | | PRIV. FCO ALATORRE | | 48,000.00 | |
| | | ATRIO 2A DE BUENAVISTA | | 45,578.00 | |
| | | | | | |
| m) | | AGUA POTABLE COL.C.T.M. | | 1,000,000.00 | 0.00 |
| n) | | APOYO DRENAJE FRACC. COREA | | 10,000.00 | 0.00 |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | SUMA | 11,764,583.00 | 5,157,164.28 |

| ADQUISICIONES | | | | | | |
|----------------------|--|--|--|--|----------------------------|--------------------------------|
| | | | | | APROBACION ANTERIOR | APROBACION P/ PROPUESTA |
| a) | | ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA EL SERVICIO DE LIMPIA (REALMENTE COSTARON \$ 759,000.00) | | | 1,000,000.00 | 759,000.00 |
| b) | | ADQUISICIÓN DE CAMIÓN CISTERNA (MANTENIMIENTO) (AUN NO SE REALIZA LA COMPRA) | | | 550,000.00 | 518,600.00 |
| c) | | ADQUISICIÓN CAMIÓN DE PLATAFORMA(MANTENIMIENTO) (AUN NO SE REALIZA LA COMPRA Y SE PROPONE SU CANCELACION) | | | 400,000.00 | 0.00 |
| d) | | ADQUISICIÓN DE CAMIONETA DE 3 TON (MANT.Y LIMPIA) (AUN NO SE REALIZA LA COMPRA Y REALMENTE SE REQUIEREN CINCO NO UNA COMO INICIALMENTE SE PROPUSO) | | | 325,000.00 | 883,981.00 |
| e) | | ADQ EQUIPO MENOR PARA LA SRIA. DE OBRAS PUBLICAS (TODO EL EQUIPO YA FUE COMPRADO) | | | 200,000.00 | 200,000.00 |
| f) | | ADQUISICIÓN DE PLOTTER (PROYECTOS Y TOPOGRAFIA) (TODO EL EQUIPO YA FUE COMPRADO) | | | 50,000.00 | 50,000.00 |
| g) | | ADQUISICIÓN DE CAMIONETA PICK UP(PROTECCIÓN CIVIL) (AUN NO SE REALIZA LA COMPRA) | | | 200,000.00 | 200,000.00 |
| h) | | ADQUISICION DE 2 CAJAS RECOLECTORAS DE BASURA | | | 0.00 | 100,832.00 |
| i) | | ADQUISICION DE 3 CAJAS PARA VOLTEO (MANTENIMIENTO) | | | 0.00 | 133,300.00 |
| j) | | ADQUISICION DE 4 CAMIONETAS NISSAN ESTAQUITAS 1 PARA DEPTO. DE ESTUDIOS Y PROYECTOS 1 PARA DEPTO. DE MANTENIMIENTO 2 PARA DEPTO. DE ALUMBRADO PUBLICO | | | 0.00 | 450,990.00 |
| k) | | ADQUISICION VEHIC. VOLKSWAGEN PARA SUPERVISION | | | 0.00 | 72,000.00 |
| l) | | ADQUISICION DE CAMIONETA PARA LA D.O.S.P.M. | | | 0.00 | 140,332.00 |

| | | | |
|----|---|---------------------|---------------------|
| m) | ADQUISICION DE CAMIONETA PICK-UP PARA SUPERVISION | 0.00 | 125,447.00 |
| n) | ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO PARA LA D.O.S.P.M. | 0.00 | 150,000.00 |
| o) | SEGUROS PARA VEHICULOS | 0.00 | 173,522.00 |
| | SUMA | 2,725,000.00 | 3,958,004.00 |

Debo de decirles para el área de supervisión de la obra pública contamos aproximadamente con 9 supervisores que tienen que dar cuenta y razón de un padrón aproximado de 300 obras que el Ayuntamiento trae en fondo 3, fondo 4, recursos propios y pues que esos tres fondos hablan de un presupuesto de obra pública en su conjunto de un poco más de cincuenta millones de pesos. El equipo de cómputo que estamos proponiendo son 9 computadoras con 5 impresoras compartidas. Una de las tareas importantes, yo creo que es el sistematizar la información en los diferentes departamentos; hablemos del departamento de Construcción, del departamento de licencias, del departamento de planeación y desarrollo urbano, igual que en los departamentos de proyectos y en los de servicios públicos, hablo de mantenimiento y limpia. Estos departamentos hoy por hoy carecen de equipo de cómputo. Quien tiene un mayor equipo de cómputo es el departamento de control administrativo y presupuestal, y una computadora que cuenta con ella el departamento de licencias, construcción y planeación. Una labor muy importante en el tema de los equipos de cómputo es ser más eficaces en el tiempo horas/hombre pero sobre todo en almacén de la información, creo que eso nos ayuda mucho a contribuir a la diligencia y sobre todo a la memoria histórica de lo que es competencia y responsabilidad de esta Dirección. Hoy se propone que ese techo se incremente en 1,200,000.00 más para complementar las acciones que estoy sometiendo a su consideración y ejecutar las adquisiciones pendientes que ya estaban aprobadas. En la última hoja de este apartado del Fondo IV hablamos de \$1,617,641 pesos que conjuntamente con lo que acabo de hablar de adquisiciones componen un gran total de dos millones ochocientos que están por ejercer en el Fondo IV. Y se les propone al H. Cabildo la ejecución de las siguientes obras:

**PRESENCIA MUNICIPAL DE ZACATECAS
2001 – 2004
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN**

**RELACIÓN DE OBRAS PARA APROBACIÓN DE CABILDO EN LA REUNIÓN DEL
09 DE OCTUBRE DEL 2001**

| No. | TIPO DE OBRA | UBICACIÓN | INVERSIÓN |
|-----|--------------------------------------|---|--------------|
| 1 | Pavimentación con concreto asfáltico | Calle Prol. Del Cerrillo, Col. Buenavista | \$102,356.00 |
| 2 | Pavimentación con concreto asfáltico | Av. Progreso, Col. Buenavista | \$460,000.00 |

| | | | |
|--------------|---------------------------------------|--|-----------------------|
| 3 | Pavimentación con concreto asfáltico | Calle Torrecillas, Com. El Orito | \$226,831.00 |
| 4 | Pavimentación con concreto asfáltico | Av. Begonias, Col. Felipe Ángeles | \$194,720.00 |
| 5 | Pavimentación con concreto asfáltico | Calle Prol. Ixtoc, Col. Luis D. Colosio | \$393,815.00 |
| 6 | Pavimentación con concreto hidráulico | Calle Narciso Mendoza, Col. Buenavista | \$031,882.00 |
| 7 | Pavimentación con concreto hidráulico | C. Benito López Mauricio, Col. Alma Obrera Segunda Sección | \$032,959.00 |
| 8 | Pavimentación con concreto hidráulico | Calle Guadalupe Escobedo, Col. Alma Obrera Segunda Sección | \$069,609.00 |
| 9 | Pavimentación con concreto hidráulico | Calle Daniel G. Sánchez, Col. Alma Obrera Segunda Sección | \$105,469.00 |
| TOTAL | | | \$1'617,641.00 |

Esto es por el lado de la solicitud de aprobación que sometemos a su consideración.

Y luego en este informe que da cuenta y razón pormenorizada en donde se habla de lo que ya está autorizado, lo que se ha ejercido y su estatus en este momento:

| PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZACATECAS | | | | | | | | |
|--|---|--|--------------------|----------------------------|--------------------|-------------------|---------------|-----------------------------|
| 2001-2004 | | | | | | | | |
| DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS | | | | | | | | |
| DEPARTAMENTO DE ADMON. DE OBRAS Y PROGRAMAS CONVENIDOS | | | | | | | | |
| RELACION DE AVANCE FISICO FINANCIERO OBRAS FONDO IV 2001 | | | | | | | | |
| TECHO FINANCIERO | | | 24,971,498.00 | | | | | |
| No. | TIPO DE PROYECTO | UBICACION | INVERSION APROBADA | Metas | INVERSION EJERCIDA | AVANCE FINANCIERO | AVANCE FISICO | NO. DE OFICIO DE APROBACION |
| 01.-PAGO DE DEUDA | | | | | | | | |
| 01FM57001 | Pago de adeudo para remodelación de Mercado | Mercado Arroyo de la Plata | 2,793,490.00 | 100% | 2,793,490.00 | 100% | 100% | PLA-0227/01 |
| 01FM57002 | Pago de deuda programa APAZU | | 1,904,513.00 | 100% | 1,904,512.80 | 100% | 100% | PLA-0227/01 |
| 01FM57003 | Adeudo de trabajos realizados | Entronque El Visitador carr. Guadalajara | 0.00 | 100% | 0.00 | 0% | 0% | PLA-0227/01 |
| 01FM57004 | Pago de adeudo Estudio de Impacto Amb. | Relleno Sanitario | 287,500.00 | 100% | 287,500.00 | 100% | 100% | PLA-0227/01 |
| SE.-URBANIZACION | | | | | | | | |
| 01FM57005C | Construcc. De guarniciones y banquetas | C. Lago de Chapala, col. Lomas del Lago | 46,630.00 | 407 ML | 45,550.57 | 97% | 100% | PLA-0227/01 |
| 01FM57006C | Impermeabilización en merc. De artesanías | Mercado J. Jesús González Ortega | 200,000.00 | 1 Obra | 0.00 | 0% | 0% | PLA-0227/01 |
| SF.-PAVIMENTACION | | | | | | | | |
| 01FM57007C | Pavim. C. Concreto Hidráulico | C. 2da Regional col. Buenavista | 48,296.00 | 66 ML | 26,983.81 | 55% | 100% | PLA-0227/01 |
| 01FM57008C | Pavim. C. Concreto Hidráulico | C. De la Vid col. Agronómica II | 374,136.00 | 1354 m ² 186 ML | 366,923.43 | 95% | 100% | PLA-0227/01 |
| 01FM57009C | Pavim. C. Concreto Hidráulico | C. Del Membrillo, Col. Agronómica II | 59,390.00 | 218 M ² 47 ML | 59,389.96 | 98% | 100% | PLA-0227/01 |
| 01FM57010C | Pavim. C. Concreto Hidráulico | C. De La Escuela, Col. Buenavista | 77,902.00 | 235 m ² | 0.00 | 0% | 100% | PLA-0227/01 |
| 01FM57011C | Pavim. C. Concreto Hidráulico | C. Cerro del Padre, Col. Lomas de la P. | 80,605.00 | 313 m ² | 50,350.25 | 62% | 100% | PLA-0227/01 |
| 01FM57012C | Pavim. C. Concreto Hidráulico | C. Emiliano Zapata, Col. Alma Obrera | 80,000.00 | 283 m ² 50 | 13,552.66 | 16% | 100% | PLA-0227/01 |
| 01FM57013C | Pavim. C. Concreto Hidráulico | C. Tierra, col. Las Palmas | 106,610.00 | 450 m ² | 56,858.71 | 53% | 100% | PLA-0227/01 |
| 01FM57014C | Pavim. C. Concreto Hidráulico | C. Félix Burgos, col. Alma Obrera | 106,927.00 | 400 m ² | 38,113.87 | 35% | 100% | PLA-0227/01 |
| SK.-ESCUELA DIGNA | | | | | | | | |
| 01FM57015P | Termin. De cancha de usos múltiples | Esc. Prim. Justo Sierra, com. Chilítas | 58,633.00 | 1 Obra | 54,720.05 | 93% | 100% | PLA-0227/01 |

| SL.-INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA | | | | | | | | |
|---|---------------------------------------|--|-----------------|-----------|--------------|------|------|-------------|
| 01FM57016C P | Construcc. Media cancha de basquetbol | C. Peñoles, col. 5 Señores | 100,000.00 | 1 Can cha | 100,000.01 | 100% | 100% | PLA-0227/01 |
| 01FM57017C P | Rehabilit. Cancha de rebote | C. Rebote de Barbosa, col. Centro | 96,000.00 | 1 CANCHA | 79,332.19 | 82% | 100% | PLA-0227/01 |
| 01FM57018C P | Construc. Media cancha de basquetbol | C. Prof. Sonora, col. 5 Señores | 50,000.00 | 1 CANCHA | 49,987.50 | 99% | 100% | PLA-0227/01 |
| | Colocación de Malla Ciclónica | Unidad Deportiva Benito Juárez (Frente al Estadio) | 90,000.00 | 1 Obra | 0.00 | 0% | 0% | |
| SD.-ALCANTARILLADO | | | | | | | | |
| 01FM57019C P | Construcc. Embovedado de canal | Panteón de Herrera, 1a Etapa | 1,000,000.00 | 1 Obra | 780,298.21 | 78% | 98% | PLA-0227/01 |
| 01FM57020C P | Construcc. De bóveda de mampostería | Arroyo La Rosita, 1a Etapa, H. Ayuntam. | 800,000.00 | 1 Obra | 647,075.80 | 80% | 98% | PLA-0227/01 |
| | Apoyo para drenaje | Fracc. Corea | 10,000.00 | 1 Obra | 0.00 | 0% | 0% | |
| SS.-ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS COMUNITARIOS | | | | | | | | |
| 01FM57021C P | Ampliación de biblioteca | Col. Pedro Ruíz González | 113,046.00 | 1 Obra | 113,161.34 | 100% | 100% | PLA-0227/01 |
| 01FM57022C P | Construcción de biblioteca | Col. Felipe Angeles | 528,000.00 | 1 Obra | 195,093.09 | 36% | 85% | PLA-0227/01 |
| HOJA 1 DE 4 | | | SUMA DE HOJA \$ | | 9,011,678.00 | | | |
| | | | | | 7,662,894.25 | | | |

| No. | TIPO DE PROYECTO | UBICACION | Inversión aprobada | Metas | Inversión ejercida | Avance Financiero | AVANCE FISICO | No. De Oficio de Aprobación |
|---|--|---|--------------------|--------------|--------------------|-------------------|---------------|-----------------------------|
| SE.-URBANIZACION | | | | | | | | |
| 01FM57023CP | Construcción de guarniciones | Av. Preparatoria y de los Deportes, col. Agronómica | 122,150.00 | 1081 ML | 122,134.77 | 100% | 100% | PLA-0300/01 |
| 01FM57024CP | Construcc. De guarniciones y banquetas | Varias calles de la Col. Luis Donald C. | 500,000.00 | 1849 ML | 496,283.56 | 99% | 100% | PLA-0300/01 |
| 01FM57025CP | Construcc. De Puente peatonal | Frente a Esc. De Minas, col. Hidráulica | 700,000.00 | 36 ML | 524,033.81 | 74% | 75% | PLA-0300/01 |
| 01FM57026CP | Pavim. C/ concreto hidráulico | C. De la Araña, col. Fco. E. García | 373,139.00 | 90 M² | 131,530.85 | 35% | 100% | PLA-0300/01 |
| 01FM57027PR | Coloc. De malla ciclónica en campo de béisbol | Com. El Maguey | 12,050.00 | 48 ML | 12,050.39 | 100% | 100% | PLA-0300/01 |
| 01FM57028PR | Coloc. De malla ciclónica en campo de béisbol | Com. Machines | 12,050.00 | 48 ML | 12,050.39 | 100% | 100% | PLA-0300/01 |
| 01FM57029PR | Coloc. De malla ciclónica en campo de béisbol | Com. Benito Juárez | 5,900.00 | 14 ML | 5,899.22 | 99% | 100% | PLA-0300/01 |
| SL.-INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA | | | | | | | | |
| 01FM57030PR | Rehabilit. De unidad deportiva norte | Com. La Escondida | 85,000.00 | 1 CANCHA | 84,998.34 | 100% | 100% | PLA-0300/01 |
| SS.-ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS COMUNITARIOS | | | | | | | | |
| 01FM57031CP | Construcc. De Centro Antirrábico | Fracc. Las Huertas, El Orito | 700,000.00 | 1 Obra | 0.00 | 0% | 0% | PLA-0300/01 |
| 01FM57032CP | Construcc. De gavetas en panteón | Panteón de Herrera, Tres Cruces | 172,491.00 | 1 Obra | 172,490.98 | 100% | 100% | PLA-0300/01 |
| SS.-ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS COMUNITARIOS | | | | | | | | |
| 01FM57034CP | Construcc. De colector gral (2da Etapa) | Col. C.N.O.P. A Miguel Hidalgo | 500,000.00 | 754 ML | 454,799.69 | 90% | 100% | PLA-0649/01 |
| 01FM57035CP | Rehabilitación de camellones | Calzada de los Deportes | 230,000.00 | 1200 M² | 10,020.25 | 4% | 100% | PLA-0649/01 |
| 01FM57036CP | Rehabilitación De camellones | Calz. Reyes Heroles | 770,000.00 | 3965 M² | 280,361.68 | 36% | 69% | PLA-0649/01 |
| 01FM57037CP | Construcción de gradas en cancha empastada | Fracc. Los Mecánicos | 400,000.00 | 1 Obra | 169,206.01 | 42% | 60% | PLA-0649/01 |
| ADQUISICIONES | | | | | | | | |
| 01FM57038 | Adquisición de barredora y regadora marca John Deere, diesel, transmisión hidrostática, desecho por parte superior | Zacatecas | 759,000.00 | 2 Máquinas | 759,000.00 | 100% | 100% | PLA-0775/01 |
| 01FM57049 | Adq. De equipo Menor para la SOSPM | Zacatecas | 200,000.00 | 1 Lote de Eq | 199,970.16 | 100% | 100% | PLA-1007/01 |
| 01FM57048 | Adq. De Plotter | Zacatecas | 50,000.00 | 1 Lote de Eq | 50,000.00 | 100% | 100% | PLA-1007/01 |
| | Adquisic. De 2 cajas p/ rec. De basura | Zacatecas | 100,832.00 | 2 Cajas | 0.00 | 0 | 0 | |

| | | | | | | | | |
|--|--|-----------------|--------------|-------------------|--------------|---|---|--|
| | Adquis. De 3 Cajas p/ volteo | Zacatecas | 133,300.00 | 3 Cajas | 0.00 | 0 | 0 | |
| | Adquis. De camioneta Pick-up (protecc civil) | Zacatecas | 200,000.00 | 1 Camioneta | 0.00 | 0 | 0 | |
| | Adquis. 5 camionetas de 3 toneladas | Zacatecas | 883,981.00 | 5 CAMIONETAS | 0.00 | 0 | 0 | |
| | Adquis. Camión Cisterna (mantenimiento) | Zacatecas | 518,600.00 | 1 CAMION | 0.00 | 0 | 0 | |
| | Adquis. De 4 camionetas NISSAN estaquitas | Zacatecas | 450,990.00 | 5 CAMIONETAS | 0.00 | 0 | 0 | |
| | Adquis. De camioneta Pick-up (Supervisión) | Zacatecas | 125,447.00 | 1 Camioneta | 0.00 | 0 | 0 | |
| | Adquis. Equipo de Computo para la SOSPM | Zacatecas | 150,000.00 | 1 LOTE DE EQ. | 0.00 | 0 | 0 | |
| | Adquis. 1 vehículo Volkswagen | Zacatecas | 72,000.00 | 1 VEHICULO | 0.00 | 0 | 0 | |
| | Adquis. 1 camioneta p/ Obras. Públicas | Zacatecas | 140,332.00 | 1 CAMIONETA | 0.00 | 0 | 0 | |
| | Seguros para Vehículos | Zacatecas | 173,522.00 | 1 Lote de Seguros | 0.00 | 0 | 0 | |
| | HOJA 2 DE 4 | SUMA DE HOJA \$ | 8,540,784.00 | | 3,484,830.10 | | | |

| No. | TIPO DE PROYECTO | UBICACION | Inversión | Metas | Inversión ejercida | Avance financiero | Avance físico | No. DE OFICIO DE APROBACION |
|-------------|---|---|--------------|--------------------|--------------------|-------------------|---------------|-----------------------------|
| | 03 INFRAESTRUCTURA BASICA | | | | | | | |
| | SC.-AGUA POTABLE | | | | | | | |
| 01FM57039CP | Construcción de red de distribución de agua potable | Col. C.T.M. 1a Etapa | 1,000,000.00 | 4095 ML | 0.00 | 0% | 0% | PLA-0757/01 |
| | SF.-PAVIMENTACION DE CALLES | | | | | | | |
| 01FM57040CP | Pavim. Con concreto hidráulico | Priv. Fco. Alatorre, Col. González Ortega | 48,000.00 | 307 M² | 0.00 | 0% | 100% | PLA-0757/01 |
| | Pavim. Con concreto hidráulico | C. 2da. De Buenavista (Atrio de la Iglesia) | 45,578.00 | 1 Obra | 0.00 | 0% | 0% | |
| | SL.-INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA | | | | | | | |
| 01FM57041PR | Const. De malla ciclónica en campo de Béisbol | El Visitador | 12,050.00 | 48 ML | 0.00 | 0% | 100% | PLA-0757/01 |
| 01FM57042CP | Const. De malla de acero en cancha de usos múltip. | Col. Tres Cruces | 50,000.00 | 113 ML | 0.00 | 0% | 0% | PLA-0757/01 |
| | 02 SEGURIDAD PUBLICA | | | | | | | |
| | UNIFORMES | | | | | | | |
| 01FM57043 | Compra de uniformes para el cuerpo de seguridad pública y para vigilantes del servicio. | Zacatecas | 603,496.00 | 1 LOTE | 0.00 | 0% | 0% | PLA-1007/01 |
| | EQ. DE RADIOCOMUNICACION Y ADMINISTRATIVO | | | | | | | |
| 01FM57044 | Compra de eq. De radiocomunicación marca Motorola, torretas, sirenas, gts de instalac. | Zacatecas | 100,000.00 | 1 Lote de eq. | 87,856.55 | 87% | 88% | PLA-1007/01 |
| 01FM57045 | Compra de equipo diverso (mob. Y eq. De ofic) | Zacatecas | 30,000.00 | 1 Lote de eq. | 0.00 | 0% | 0% | PLA-1007/01 |
| | VEHICULOS | | | | | | | |
| 01FM57033 | Adq. De camioneta Chevrolet, mod. 2001, mo- | Zacatecas | 615,767.00 | 5 VEHICULOS, | 615,767.00 | 100% | 100% | PLA-0433/01 |
| | tocicletas Honda y bicicletas 18" | | | 6 MOTOC. 14 BICIC. | | | | |
| 01FM57046 | Compra de refacciones, llantas, mantenimiento y reparac. De vehiculos para Seg. Pública | Zacatecas | 200,000.00 | 1 Lote | 86,353.81 | 22% | 22% | PLA-1007/01 |

| | | | | | | | | |
|-----------|---|------------------------------------|-------------|--------|------------|----|----|-------------|
| | Equipo Diverso p/ Seg. Pública | Zacatecas | 196,504.00 | 1 LOTE | 0.00 | 0% | 0% | PLA-1007/01 |
| | CASSETAS DE VIGILANCIA | | | | | | | |
| 01FM57047 | Aport. Para la construccion de Comandancia de Policia | en Col. Estrella de Oro. Zacatecas | 500,000.00 | 1 Obra | 0.00 | 0% | 0% | PLA-1007/01 |
| | HOJA 3 DE 4 | SUMA DE HOJA \$ | 3,401,395.0 | | 789,977.36 | | | |

| No. | TIPO DE PROYECTO | UBICACION | Inversión aprobada | Metas | Inversión ejercida | Avance Financiero | AVANCE FISICO | No. De Oficio de Aprobación |
|--|--|--|---------------------|----------|--------------------|-------------------|---------------|-----------------------------|
| | 03 INFRAESTRUCTURA BASICA | | | | | | | |
| | SE URBANIZACION | | | | | | | |
| 01FM57050CP | Alumbrado público | Cjon. Del Resurgimiento, col. Centro | 20,000.00 | 1 LOTE | 0.00 | 0% | 0% | PLA-1055/01 |
| 01FM57051CP | Alumbrado público | Cancha de Futbol La Filarmónica | 22,973.00 | 1 LOTE | 0.00 | 0% | 0% | PLA-1055/01 |
| 01FM57052CP | Alumbrado público | C. Jesús Mejía y C. García Salinas, Glez. O. | 8,700.00 | 1 LOTE | 0.00 | 0% | 30% | PLA-1055/01 |
| 01FM57053CP | Alumbrado público | Fracc. Lomas del Lago | 12,500.00 | 1 LOTE | 0.00 | 0% | 30% | PLA-1055/01 |
| 01FM57054CP | Alumbrado público | Calz. Reyes Heróles, Esc. Sec. No. 34 | 9,000.00 | 1 LOTE | 0.00 | 0% | 100% | PLA-1055/01 |
| 01FM57055CP | Alumbrado público | C. Cerro de la Virgen, col. Lomas de la P. | 14,000.00 | 1 LOTE | 0.00 | 0% | 100% | PLA-1055/01 |
| 01FM57056CP | Alumbrado público en andador | Calz. Luis Moya, hasta Esc. Sec. Tec. 27 | 49,412.00 | 1 LOTE | 0.00 | 0% | 30% | PLA-1055/01 |
| 01FM57057CP | Ampliación de la red de energía eléctrica | Calle Leonardo Euler, Fracc. Mecánicos | 12,956.00 | 1 POSTE | 0.00 | 0% | 100% | PLA-1055/01 |
| 01FM57058CP | Ampliación de la red de energía eléctrica | Calle Colombia, Col. Las Américas | 52,000.00 | 3 Postes | 0.00 | 0% | 0% | PLA-1055/01 |
| 01FM57059CP | Relocalización de la red de energía eléctrica | C. De la Vid, Col. Agronómica | 11,459.00 | 1 Obra | 0.00 | 0% | 30% | PLA-1055/01 |
| 01FM57060CP | Relocalización de la red de energía eléctrica | C. 2 de Mayo, Col. Lázaro Cárdenas | 30,000.00 | 1 Obra | 0.00 | 0% | 100% | PLA-1055/01 |
| 01FM57061CP | Relocalización de la red de energía eléctrica | C. 6 de Enero, Col. Buenavista | 20,000.00 | 1 Obra | 0.00 | 0% | 0% | PLA-1055/01 |
| 01FM57062CP | Relocalización de poste de la red de energía eléctrica | C. Lerdo de Tejada, col. Benito Juárez | 14,000.00 | 1 Obra | 0.00 | 0% | 30% | PLA-1055/01 |
| 01FM57063CP | Ampliación de la red de energía eléctrica | C. Santa Cruz, Col. Luis Donald C. | 25,000.00 | 4 POSTES | 0.00 | 0% | 0% | PLA-1055/01 |
| 01FM57064PR | Ampliación de la red de energía eléctrica | Calle Cateya, Com. El Visitador | 56,000.00 | 3 POSTES | 0.00 | 0% | 0% | PLA-1055/01 |
| 01FM57065PR | Ampliación de la red de energía eléctrica | Calle Presita, Com. El Visitador | 42,000.00 | 2 POSTES | 0.00 | 0% | 0% | PLA-1055/01 |
| | PAVIMENTACION DE CAMINOS RURALES | | | | | | | |
| | Pavim. De Camino rural | El Visitador - Calerilla de Tula | 2,000,000.00 | 1 Obra | 0.00 | 0% | 0% | |
| | | | | | | | | |
| | | SUMA DE HOJA \$ | 2,400,000.00 | | 0.00 | | | |
| | Hoja 4 de 4 | SUMAS TOTALES | 23,353,857.00 | | 11,937,701.71 | | | |
| | | | | | | | | |
| NOTA: RESTAN DEL TECHO FINANCIERO | | | 1,617,641.00 | | | | | |

En su margen izquierdo tiene el número con el que está registrado en este momento, el nombre del proyecto, su ubicación, la inversión aprobada, las metas, la inversión ejercida, avance financiero, avance físico, número de oficio de aprobación, que nos da la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional. Previo a poder presentar al Honorable Cabildo, las obras del fondo IV tenemos que tener la aprobación de esta secretaría. Hay otra columna en donde dice número de oficio de cancelación o ampliación, ésta columna se usa cuando esa obra, por razones diversas se cancela o se

modifica y se transfiere ese recurso a otra, entonces tendríamos también que obtener la autorización de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional. Después de esa aprobación, viene la aprobación del Cabildo donde tenemos que vigilar primero programática y presupuestalmente que las obras estén con esas dos aprobaciones para poder iniciar el proceso de obra o el proceso de adquisiciones. En el proceso de obra o de adquisiciones, tenemos que someternos a lo que es la Ley de Obra Pública o de Adquisiciones, y en donde, por sus características, el Ayuntamiento tiene que tener conformado un comité de Adquisiciones y Obra Pública, en donde ya sea por asignación directa, invitación restringida, o convocatoria pública, debe procederse a lo que es obra pública o a lo que es adquisiciones. En suma desearía primero someter a su consideración este reporte del estado que guarda el fondo IV y de la solicitud respetuosa que hacemos para las adquisiciones y las obras que en materia de recursos pendientes por aprobar, es pertinente iniciarlas. Debo de acotar para su consideración que tenemos para fecha límite los ayuntamientos el día 12 de Octubre para presentar ante la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional las modificaciones, ampliaciones o autorizaciones con cargo a recursos federales. Posteriores a fecha ya no es posible una autorización. Si quisiéramos el día 15 “sabes que no hagas esa obra, haz esta otra” técnicamente pudiera ser posible, pero normativamente ya estaríamos fuera de toda norma. Entonces, pues sí los tiempos nos están quemando, pero yo creo que era pertinente un panorama muy general pero además pormenorizado de lo que es el fondo IV. Pregunta la C. Regidora Ma. Del Socorro Delgado Cárdenas, porqué una camioneta pick up y no un Volkswagen. Responde el Ing. Rafael Sánchez Preza que en el tema de supervisión, buscamos mucho las camionetas porque son buenos vehículos y por donde sea andan. Hay veces que vamos brigadas de topógrafos y los Volkswagen no pueden andar en ciertos terrenos irregulares, por el número de movimiento de personal. En el tema de construcción de obra, sobre todo, hay cuando se llega al punto de obras por administración. Las obras por administración es que el Ayuntamiento se hace responsable que esa obra se ejecute, sin embargo no todas pueden ser así, y el hecho de tener un Volkswagen o un estaquitas es por la facilidad que nos permite. Aquí lo que buscamos es complementar el parque vehicular que se tiene. Y sobre todo con una camioneta pick up, pues la camioneta pues nos aguanta más el tramo, y los tramos de terracería; algunas obras son en la ciudad, pero otras son en las comunidades en donde generalmente adolecemos de pavimentos y por eso preferimos las camionetas. Señala el C. Regidor Manuel Arellano Galeana el que le llama la atención el hecho de que se mencionan 300 obras en supervisión, se le destina muy poco medios de transporte para la supervisión. Y agrega, sabemos de antemano, la queja principal de los propios comités de obra es porque los supervisores casi nunca asisten; no

hay quien esté supervisando la obra como es adecuada. Que se vea realmente, qué es lo prioritario para obras públicas. A veces trae más de 500 obras, el Ayuntamiento y nueve supervisores, si se las dividen al día es difícil que pasen a supervisar constantemente, porque están sobrecargados de trabajo o con los problemas que van surgiendo en la misma aplicación de los recursos sobre esas obras. Otro punto que me llama la atención es sobre el fraccionamiento Corea. No sé si lo conozcan todos ustedes pero no hay nadie viviendo ahí y se pide drenaje. Hay excavaciones de drenaje. Para los que no conozcan donde está este fraccionamiento, es como si fuera uno rumbo a Boquillas. Y con todo el debido respeto, no sé si este drenaje sea sumamente importante, o si se tiene como un fraccionamiento a futuro. Conozco la historia del fraccionamiento, sé quien lo gestionó, se quien lo metió aquí en aprobación de Cabildo, igual que la colonia Luis Donaldo Colosio. Entonces, me llama la atención esos dos puntos. Y no sé si los compañeros compartan de que a futuro este drenaje le sirva al Fraccionamiento Corea. Y lo de los supervisores, a los cuales conozco a la mayoría y sé que no se dan abasto y esto nos trae serios problemas, creo que a toda la administración, precisamente porque se quejan de que no hay supervisión adecuada, mucho menos una asesoría de cómo hacerle con el contratista. Ing. Rafael Sánchez Presa menciona lo siguiente el tema del fraccionamiento Corea. Estamos presentando el estatus que tiene esta obra y estamos por suministrar los tubos, salvo que la instrucción fuera en contra del honorable Cabildo. Nosotros como administración institucional, tomamos lo que parte de un programa; entonces nuestra obligación institucional es darle cause a lo que falte por iniciarse. Sin embargo creo que nos asiste el derecho en el sentido de ir viendo de las obras que están por iniciar, contar con los elementos técnicos para hacerlo y darles cuenta a ustedes para que estén enterados oportunamente. En relación al tema de los supervisores, para nosotros es fundamental, cuando hablamos de obras por Administración Municipal, a veces las obras por administración sale más costoso que contratándolas, porque distraemos el equipo humano. Cuando se hace por administración una obra, el supervisor se constituye como residente de obra y no podemos ser juez y parte. Un residente de obra está día con día para aplicar los conceptos técnicos, y el supervisor va a revisar que la obra se ejecute. Que la obra se ejecute conforme al expediente técnico, en ese sentido cuando se nos agudiza más el problema de la calidad de supervisión, además de cuando el volumen de obras es importante, algunas obras las decidimos hacer por administración y es que cuando se presupuesta así, no le cargamos al costo de la obra contratar un residente para esa obra, porque luego se vuelve un círculo vicioso, porque repartir 300 obras entre nueve supervisores pues nos da de 40 obras por supervisor y el desplazamiento por sí mismo y el tiempo que se le dedica pues si es un favor importante. Se le concede el uso de la voz al C.

Regidor Carlos Espino Salazar quien pregunta, por qué con el equipo de la camioneta de Protección Civil?, por qué no se le destina con la otra obra que estaba pendiente que es de adquisición de camión cisterna lo que sobra, porque se había aprobado en anterior 550,000.00 pesos para que en vez de un vehículo se compren dos de los que serían Nissan de doble cabina, porque también me ha tocado que cuando haya una situación en la que haya que intervenir la unidad de protección civil siempre tiene que trabajar de la mano con seguridad pública y luego se destinan elementos de seguridad pública para protección civil y además de que no hay concordancia entre los mandos de uno y otro, siempre se descuida la seguridad pública. Entonces, vamos dándole el carácter que tiene de necesaria la Unidad de protección Civil y que se les pueda apoyar. La otra cuestión era por qué proponen que les aprobemos 72,000.00 pesos del VolksWagen para supervisión si el costo de lista es poco menos de 69,000.00 pesos. Comenta el C. Ing. Rafael Sánchez Preza que lo que se propone como recursos o asignaciones presupuestales, todavía de la aprobación de Cabildo tiene que pasar por la aprobación del Comité de Adquisiciones y Compras del Ayuntamiento. Entonces como Dirección de Obras Públicas cumplimos con presentar un techo presupuestal aproximadamente apegado a la realidad de lo que cuestan las cosas, sin embargo no es nuestra facultad como Dirección comprar, aquí con techo financiero el Comité de Compras tendrá que sesionar para conocer las cotizaciones y a sus normas el comité resuelva, lo que proponemos es un techo presupuestal para que tope y de ahí no pase, en la adquisición de un vehículo o dos, esto como aclaración pertinente del VolksWagen. En el tema de Protección Civil comentamos que de los 200,000.00 pesos decimos que se apliquen los 200,000.00 pesos quizás porque quieran una camioneta especializada para las labores de rescate. Toma la palabra el C. Regidor Pedro Goytia de la Torre quien pregunta que se convertiría en una recomendación, el recurso para las obras federales del fondo IV regularmente están programadas para un ejercicio fiscal y esté por concluir, pregunto, para la re acomodación para el año que entra debido a que es posible que no las terminemos en estos dos meses que se cumpla con los requisitos. Comenta el C. Ing. Rafael Sánchez Preza que es una sana recomendación, en ese sentido una gran tarea del Ayuntamiento es trabajar en la planeación anticipada y planear lo que vamos hacer, ya que es tarea de ahorita para que en enero estemos presentando el programa de obras, ya que más vale que nos quiten programa de obras porque pedimos mucho y nos den menos pero tener al punto los expedientes, para que el problema del ejercicio presupuestal esté en el lado de Ceplader o Copladez, tenemos que ser tan ágiles para ejercer recursos y apegarnos a la norma. Menciona el C. Regidor Víctor Carlos Armas Zagoya que el Director de Obras y Servicios Públicos reciba una felicitación en el sentido de una información detallada que ha presentado al

Cabildo, pero más que eso la felicitación es hacia la intención que tiene el Director de dar los recursos. Solamente quiero preguntarle que nos aclarara en el inciso j), la adquisición de la camioneta para ejecución de obra y servicios públicos municipales, y luego en el inciso m) que es la adquisición de una camioneta para la supervisión, por lo que la pregunta es porqué no tienen el mismo costo o no tienen las mismas características. Responde el C. Ing. Rafael Sánchez Preza que en realidad son camionetas muy equipadas pero la diferencia es en las marcas. Señala la C. Regidora María del Socorro Delgado Cárdenas que en estructura básica anteriormente nos hablaba de la construcción del Centro Canino, más bien, que se propone la cancelación y transferencia para caminos rurales, siendo esa la observación para que se aclare y otra en relación de que si se tienen que aprobar las obras el día de hoy y en las pavimentaciones con concreto asfáltico, ya que hay una variedad, por lo que se pregunta si ya se tiene contratada a una persona para que realice estas obras, por el detalle de que la Junta Estatal de Caminos ha estado pavimentando todas, y solicito que se les dé la oportunidad a constructores Zacatecanos. Responde el C. Ing. Rafael Sánchez Preza que en el tema del centro canino debe de hacerse, sin embargo les comentaba que necesitamos que nos apoyen, porque lo menos es que la construyamos, el chiste es operarla y esto debe de ser una tarea conjunta, porque es un reclamo social y lo que importa es operarla, la Secretaria de Salud no quiere Sociedad de animales, no quiere que exista, pero es una obra que en mi opinión debe de hacerse. En cuanto a las pavimentaciones, las obras que se proponen no tienen etiquetaciones de quién las va hacer, de acuerdo a la Ley de Obras Públicas de acuerdo al costo de la obra hay obras de asignación directa, obras de invitación restringida, obras de convocatoria pública y también hay obras que se pueden hacer por administración, esa obra de cómo y quién hacerla se debe de colegiar en el Comité de Compras del Ayuntamiento en el que tenemos que ser coincidente con lo que marca la ley, y respecto a que si es de concreto asfáltico, la tendencia hacia esa clase concreto es por el rendimiento porque además de rapidez y cuenta mucho menos y ha trabajado con convenios del concreto hidráulico, se ha trabajado con convenios de la Secretaría de Desarrollo Urbano de Obras Públicas el Estado, esta Secretaría tiene un equipo y no ha sido con la Junta Estatal de Caminos ya que no se interesa en las obras como la de Calerilla de Tula, por lo que se puede invitar a particulares hacerla o con los de la Secretaría de Obras Públicas. Comenta la C. Regidora Ma. Del Socorro Delgado Cárdenas que se ha contestado la pregunta, pero que después de un año van a querer que le aprobemos el Centro Canino. Pregunta el C. Regidor José Antonio Márquez García que en su corto estudio que ha tenido, hay una obra que dice back stop de caminos rurales en el área de infraestructura básica en el inciso b). Responde el C. Ing. Rafael Sánchez Preza que es un

término que habla básicamente hacer topes en los caminos rurales y para regular el tráfico pero es una obra ya ejecutada. Pregunta el C. Regidor José Antonio Márquez García: en seguridad que pública dice en el inciso c, ampliación red eléctrica calle Escatela y ampliación red de energía eléctrica en la calle la Presita, por lo que estas dos solicitudes se las están adjudicando dos vecinos, pero se debe de hacer saber a la Comunidad del Visitador que tienen derecho todos. Por lo que surge la siguiente pregunta, si la Comisión Federal de Electricidad será la responsable de darnos el mantenimiento efectivo a la comunidad del Visitador porque tenemos el siguiente problema que se baja la energía eléctrica ya que se saturan las líneas. Responde el C. Ing. Rafael Sánchez Preza que en el tema de proyecto de alumbrado público debemos de proceder cuando la Comisión Federal de Electricidad nos aprueba el proyecto, y una vez que se autoriza debemos darle curso a que aprueben la obra, ya que en cada tema se tienen las normativas para que tengan factibilidad jurídica de ejecución en este apartado que se menciona para la calle del Visitador probablemente sea una etapa, ya que una de las prioridades es continuar con las siguientes etapas en las nuevas administraciones y no dejar nada inconcluso. Menciona el C. Regidor José Antonio Márquez García que no se entendieron, ya que el poste se encuentra al centro y se los están adjudicando las personas. Señala el C. Regidor Manuel Arellano Galeana que la exposición que ha vertido el Director de Obras públicas es muy amplio y pueden seguir surgiendo más interrogantes con cualquier obra o presupuesto, el asunto está muy discutido, ya que si no se lleva la propuesta para el día 12 se va a perder mucho, ya que si no se hace el presupuesto y las modificaciones estamos en riesgo de que no se ejerza el recurso y si la SECODAM nos revisa el ejercicio presupuestal el año que entra nos puede poner una sanción que se aplica única y exclusivamente quitando los recursos económicos para el municipio. Sugiere el C. Regidor Rafael Girón Correa que el municipio tiene que cubrir muchas obras y que tiene que tapar muchos baches que no tapa y luego se convierten en constructores a medias porque no tienen el perfil y la infraestructura para construir, es decir, que no exista una sola obra por construcción, que se realicen con los constructores ya que existe la Cámara que tiene muchos deseos de construir. Manifiesta el Ing. Rafael Sánchez Preza que la obra por administración pueden ser más costosas, pero hay un punto de referencia, hacer bien un proyecto, supongamos que tenemos una obra de agua potable en septiembre del 2000 y por alguna razón no entró, pero resulta que para el 2001 se tiene que meter esa obra pero con el mismo presupuesto, la única manera que queda por hacerla es por administración porque en sentido figurado decimos que nos cuesta menos. La propuesta es que hacer con la administración y que no, porque algo que les comento en la Secretaría tratamos de diferenciar lo que es obra pública de servicios públicos, y luego

resulta que el Departamento de Bacheo se estaba encargando de construcción de obras, pavimentación y la misma de persona que tenía que andar construyendo, entonces la instrucción que nos ha dado el Presidente Municipal es la eficacia en los servicios públicos. Por lo que la Secretaría no tenía un Departamento de Construcción, ya se hizo con el personal que ya estaba, pero con el propósito de que dé cuenta y razón del proceso constructivo de una obra, bajo licitación, pero debe de quedar claro que no podemos comprar ni un clavo que no esté sometido a la consideración del Comité de Adquisiciones. Comenta la C. Regidora María del Socorro Delgado Cárdenas que el trabajo que está realizando la Secretaria es buena, pero hay detalles que no salen. El otro día los compañeros se quejaban de que el rastro siempre está tapado, sabemos que hay una obra de drenaje al circuito del rastro, por lo que todavía queda un remanente y ojalá que lo puedan destapar con ese remanente que sobra. Otra de las cosas es que vamos apoyar al Secretario de Obras pero solicitamos que nos den más tiempo para tener el criterio de hablar y decir qué nos parece. Menciona el C. Regidor Carlos Espino Salazar que la propuesta es transparente, se ha manifestado la opinión en algunos detalles de la propuesta, sin embargo sí quisiera hacer, a manera de sugerencia, que se nos hiciera llegar la información con anticipación, ya que los tiempos legales nos marcan que debemos de aprobar o desaprobamos, sin embargo nos gustaría que fuera una información anticipada. Comenta el C. Ing. Rafael Sánchez Preza que será la primera y la última vez que no se entreguen los documentos, tenemos que cerciorarnos en lo que venimos a presentar, requiere de un análisis más exhaustivo. Manifiesta el C. Regidor Hipólito Ortiz Villegas que en cuestión de la pavimentación con asfalto, qué repercusión tiene en cuestión de contaminación y que se haga el estudio. Y que también en la colonia Corea se haga un estudio para que sirva la gente. Comenta el C. Ing. Rafael Sánchez Preza que la situación con el drenaje de Corea si no hay instrucción en contrario del H. Cabildo tenemos que hacerlo, los antecedentes de para quien son rebasa si lo hacen o no. Pregunta la C. Regidora María de la Luz Salas que en la obra de construcción de red de distribución de agua potable en la Colonia CTM está contemplado como primera etapa, a qué se refiere, porque la aportación que se está pidiendo en general a nivel colonia, por lo que es una observación. Comenta el C. Ing. Rafael Sánchez Preza que se tocó un tema importante en relación a los proyectos, nos entregaron el expediente es una primera etapa, lo importante es que tengamos el expediente completo con todas las etapas y un proyecto es uno solo, se debe partir de lo general a lo particular. El C. Síndico Municipal Rafael Medina Briones hace un reconocimiento al Ing. Sánchez Preza y somete a la consideración del Cabildo la aprobación en el rubro de adquisiciones de 3'958,004.00 y en la aprobación de nueve obras propuestas por la cantidad de

\$1'617,641.00 pesos la cual es aprobada por unanimidad de votos. (**Punto de acuerdo número 23**)

Comenta el C. Ing. Rafael Sánchez Preza que falta lo de recursos propios
Y muestra una carátula donde se hablará del programa:

MUNICIPIO DE ZACATECAS
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN

PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA 2001

| | |
|-----------------------|-----|
| NÚMERO TOTAL DE OBRAS | 108 |
| OBRAS EN PROCESO | 26 |
| OBRAS TERMINADAS | 45 |
| OBRAS CANCELADAS | 26 |
| OBRAS SIN INICIAR | 10 |

| | |
|---------------------------------|-----------------|
| INVERSIÓN TOTAL AUTORIZADA | \$14,111,352.00 |
| INVERSIÓN EJERCIDA (30/09/2001) | \$9,647,958.80 |
| SALDO (30/09/2001) | \$4,463,393.20 |

Zacatecas, Zac., 9 de Octubre de 2001.

Sin embargo de lo que está pendiente que ustedes aprueben es lo que está contenido en la siguiente hoja que se presenta:

REUNIÓN DE CABILDO
09 DE OCTUBRE DE 2001.

Por medio del presente solicitamos la aprobación de obras para incluir dentro del **PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS**, las siguientes a realizar con el monto previamente aprobado.

Cuenta: 1714
Subcuenta: 5510 (Bacheo/mano de obra)
Obra: Bacheo (adoquín cuadrado de 30 X 30 cms).
Ubicación: Calle Víctor Rosales y Callejón de Merceditas, Zona Centro, Zacatecas
Monto: \$150,113.29

Son obras que se están haciendo con fondo III y IV, pero con ese dinero no fue suficiente para terminar. Entonces el municipio tiene una partida presupuestal denominada 1700 que se llama Terminación de Obras Convenidas, cuando el

presupuesto no alcanza de fondo III o fondo IV hay la posibilidad de recursos propios de concluir esas obras y es el caso de las siguientes obras:

Cuenta: 1700
Subcuenta: 5503 (Terminación a obras de programas convenidos)
Obra: Construcción de Malla protector en cancha de fútbol rápido.
Ubicación: Entre Panteones de Herrera y La Purísima, Col. Tres Cruces, Zacatecas
Monto: \$117,337.11

Cuenta: 1700
Subcuenta: 5503 (Terminación a obras de programas convenidos)
Obra: Construcción de escalinata
Ubicación: Calle Vetagrande y Nochistlán, Col Pedro Ruiz González, Zacatecas
Monto: \$6,038.90”

Análogamente al Fondo IV, tenemos el desglose pormenorizado de las obras en proceso:

| PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZACATECAS | | | | | | | | |
|---|---|--------------------|--------------|--------------------|-----------------|---------------------|------------------------|----------------|
| PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA | | | | | | | | |
| INFORME DE OBRA PUBLICA 2001 | | | | | | | | |
| FECHA : 03 DE OCTUBRE DE 2001. | | | | | | | | |
| RECURSOS PROPIOS | | | | | | | | |
| Ubicadas todas en la Cabecera Municipal | | | | | | | | |
| No. | NOMBRE DE LA OBRA | Inversión Aprobada | METAS | Inversión Ejercida | Avance Físico % | Avance Financiero % | Aprobación del Cabildo | Observaciones |
| 01 | TERM. A OBRAS DE PORGRAMAS CONV. 00 | 500,000.00 | 8 UNIDADES | 62,126.29 | 69.00 | 12.43 | X | |
| 02 | REHABILITACION DE EDIFICIOS PUBLICOS | 250,000.00 | 2 UNIDADES | 88,945.91 | 74.00 | 35.58 | X | |
| 03 | REHABILITACION DE PANTEONES | 250,000.00 | 2 UNIDADES | 229,820.38 | 100.00 | 91.93 | X | |
| 04 | MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA | 717,412.71 | 240 UNIDADES | 741,691.14 | 83.00 | 103.38 | X | |
| 05 | NOMENCLATURA DE CALLES EN COLONIAS NUEVAS | 150,000.00 | 15 COLONIAS | 83,669.86 | 85.00 | 55.78 | X | |
| 06 | REHAB. DE BODEGA EN RELLENO SANITARIO | 15,000.00 | 1 UNIDAD | 0.00 | 0.00 | 0.00 | X | |
| 07 | COLOCACION DE MALLA EN RELLENO SANITARIO | 0.00 | 1500 ML | 0.00 | 0.00 | 0.00 | X | OBRA CANCELADA |
| 08 | CONST. DRENAJE EN BASCULA DE RELLENO SANIT. | 0.00 | 15 ML | 0.00 | 0.00 | 0.00 | X | OBRA CANCELADA |
| 09 | COSNTRUCCION DE BAÑOS EN PARQUE VEHICULAR | 177,000.00 | 1 UNIDAD | 132,385.73 | 55.00 | 74.79 | X | |
| 10 | MANTENIMIENTO A BIBLIOTECAS PUBLICAS | 35,000.00 | 5 UNIDADES | 7,475.00 | 35.00 | 21.36 | X | |
| 11 | REHABILITACION DE FACHADAS EN LA CIUDAD | 22,500.00 | 562 M2 | 12,321.58 | 40.00 | 54.76 | X | |
| 12 | MANTENIMIENTO A CASSETAS DE VIGILANCIA | 80,000.00 | 9 UNIDADES | 0.00 | 0.00 | 0.00 | X | |
| 13 | MANTENIMIENTO A MERCADOS DE LA CIUDAD | 112,231.64 | 6 UNIDADES | 112,231.64 | 100.00 | 100.00 | X | |
| 14 | MANTENIMIENTO A CENTROS SOCIALES | 50,000.00 | 7 UNIDADES | 1,722.60 | 98.00 | 3.45 | X | |
| 15 | APORTACION A DIVERSAS | 100,000.00 | 15 UNIDADES | 140,504.71 | 87.00 | 140.50 | X | |

| | ESCUELAS | | | | | | | |
|----|--|------------|-------------|------------|--------|--------|---|----------------|
| 16 | REPOS. DE CANTERA EN BARRIOS DE LA CIUDAD | 300,000.00 | 6 UNIDADES | 276,875.10 | 90.00 | 92.29 | X | |
| 17 | REMDELACION DEL JARDIN COL. ALMA OBRERA | 0.00 | 1 UNIDAD | 0.00 | 0.00 | 0.00 | X | OBRA CANCELADA |
| 18 | CONST. BAÑOS EN EXPLANADA DE LA BUFA II E. | 71,883.99 | 1 UNIDAD | 71,883.99 | 100.00 | 100.00 | X | |
| 19 | HERRERIA EN JARDINES DE LA CIUDAD | 393,344.07 | 920 ML | 393,344.07 | 100.00 | 100.00 | X | |
| 20 | REP. DE BANQUETAS Y GUARN. EN CENTRO HIST. | 0.00 | 333 M2 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | X | OBRA CANCELADA |
| 21 | REHAB. DE SANITARIOS EN RASTRO MUNICIPAL | 65,000.00 | 1 UNIDAD | 64,999.98 | 100.00 | 100.00 | X | |
| 22 | SUBESTACION EN VIVERO Y PARQUE VEHICULAR | 64,017.71 | 1 UNIDAD | 64,051.73 | 80.00 | 100.05 | X | |
| 23 | CONST. BODEGA Y RAMPA EN TALLER MECANICO | 190,402.39 | 2 UNIDADES | 184,133.52 | 85.00 | 96.71 | X | |
| 24 | COLOC. POSTES Y LUMIN. MERCADO GLEZ. ORTEGA | 70,000.00 | 6 UNIDADES | 0.00 | 0.00 | 0.00 | X | |
| 25 | REHAB. DE FUENTE Y CANALES PARQUE SIERRA DE A. | 50,000.00 | 1 UNIDAD | 17,827.44 | 100.00 | 35.65 | X | |
| 26 | COLOC. POSTES Y LUMIN. BOUL. LOPEZ VELARDE | 100,000.00 | 11 UNIDADES | 0.00 | 0.00 | 0.00 | X | |
| 27 | ALUMBRADO CALZ CNC (JIAPAZ – TRANSITO) | 140,539.49 | 8 UNIDADES | 140,539.48 | 100.00 | 100.00 | X | |
| 28 | AMPLIACION ALUMBRADO AV. QUEBRADILLA | 50,000.00 | 5 UNIDAD ES | 0.00 | 0.00 | 0.00 | X | |
| 29 | CONST. CASETA PRESIDENCIA MUNICIPAL | 39,474.29 | 1 UNIDAD | 39,474.29 | 100.00 | 100.00 | X | |

| No. | NOMBRE DE LA OBRA | Inversión Aprobada | METAS | Inversión Ejercida | Avance Físico % | Avance Financiero % | Aprobación del Cabildo | Observaciones |
|-----|--|--------------------|-----------------|--------------------|-----------------|---------------------|------------------------|--------------------------|
| No. | NOMBRE DE LA OBRA | Inversión Aprobada | METAS | Inversión Ejercida | Avance Físico % | Avance Financiero % | Aprobación del Cabildo | Observaciones |
| 30 | MANTENIMIENTO A ESPACIOS DEPORTIVOS | 103,265.29 | 6 UNIDADES | 103,265.29 | 88.00 | 100.00 | X | SE REPORTA LA OBRA N° 83 |
| 31 | APORTACION PAV. (ASFALTO) CONVENIO SECOP | 924,770.26 | 12,773 M2 | 924,770.26 | 100.00 | 100.00 | X | |
| 32 | APOYO A OBRAS DE ASISTENCIA SOCIAL EN CALLES | 100,000.00 | 8 UNIDADES | 0.00 | 0.00 | 0.00 | X | |
| 33 | CLAUSURA DE TIROS DE MINA | 152,147.57 | 10 UNIDADES | 152,147.57 | 95.00 | 100.00 | X | |
| 34 | CONSTRUCCION DE SANITARIOS ECOLOGICOS | 0.00 | 20 UNIDADES | 0.00 | 0.00 | 0.00 | X | OBRA CANCELADA |
| 35 | PINT DE ARBOLES Y GUARN. BLVD. LOPEZ PORTILLO. | 0.00 | 13,000 UNIDADES | 0.00 | 0.00 | 0.00 | X | OBRA CANCELADA |
| 36 | REPOSICION DE PISOS FRACC. FELIPE ANGELES | 450,000.00 | 1,731 M2 | 450,000.00 | 100.00 | 100.00 | X | |
| 37 | APOYO A OBRAS MENORES | 192,268.02 | 6 UNIDADES | 172,932.90 | 77.00 | 89.94 | X | |
| 38 | APORT. ALUMBRADO ACUEDUCTO SIERRA DE ALICA | 0.00 | 1 UNIDAD | 0.00 | 0.00 | 0.00 | X | OBRA CANCELADA |
| 39 | TERM. DE VIVIENDAS EN MECANICOS I, II | 34,537.01 | 150 UNIDADES | 34,537.01 | 100.00 | 100.00 | X | |
| 40 | APORT. CONST. DRENAJE C DEL FRANCO | 20,000.00 | 188 ML | 13,278.88 | 100.00 | 66.39 | X | |
| 41 | CONST. MURETE Y COLOC. DE MALLA CICLONICA | 58,100.37 | 320 ML Y 100 M2 | 68,105.37 | 93.00 | 117.22 | X | |
| 42 | COLOCACION DE MALLA EN DERECHOS DE VIAS | 0.00 | 967 ML | 0.00 | 0.00 | 0.00 | X | OBRA CANCELADA |
| 43 | DESVIO DE DRENAJE C. C. MILITAR Y SAN BENITO | 18,000.00 | 30 ML | 17,999.51 | 100.00 | 100.00 | X | |
| 44 | PAVIMENTACION C. CERRADA DEL CASINO | 86,145.42 | 275 M2 | 86,145.42 | 100.00 | 100.00 | X | |
| 45 | CONST. BANQ. C. LOS ARCOS FRACC. COLONIAL. | 0.00 | 287 M2 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | X | OBRA CANCELADA |
| 46 | CONST. JUEGOS INFAN.Y DE GIM P/AREAS VEREDAS | 7,777.01 | 7 UNIDADES | 7,777.01 | 85.00 | 100.00 | X | |
| 47 | APORT. CONST. MONUM. OBEL PARQ. SIERRA ALICA | 10,329.55 | 1 UNIDAD | 10,329.55 | 100.00 | 100.00 | X | |

| | | | | | | | | |
|----|---|--------------|-------------|--------------|--------|--------|---|--|
| 48 | DRENAJE EN C. COLOMBIA LAS AMERICAS | 30,000.00 | 300 ML | 27,335.12 | 100.00 | 91.12 | X | |
| 49 | APORTACION A OBRAS DIVERSAS EN COMUNIDADES | 200,000.00 | 10 UNIDADES | 33,679.42 | 80.00 | 16.84 | X | |
| 50 | MURO DE CONT.Y GUAR. FRACC. LOS MECANICOS II | 16,000.00 | 5 M3 | 15,467.71 | 100.00 | 96.67 | X | |
| 51 | MANTENIMIENTO ALUMBRADO PUBLICO | 2,170,837.29 | 22 SISTEMAS | 1,224,909.17 | 78.00 | 56.43 | X | |
| 52 | MANTENIMIENTO DENAJE Y ALCANTARILLADO | 565,071.00 | 1 SISTEMA | 333,206.20 | 78.00 | 58.97 | X | |
| 53 | MANTENIMIENTO DE CALLES (BACHEO) | 2,855,284.44 | 5,600 M2 | 1,145,740.80 | 80.00 | 40.13 | X | |
| 54 | CONST. POZOS P/BIOGASES EN RELLENO SANITARIO | 119,000.00 | 1 UNIDAD | 75,446.30 | 35.00 | 63.40 | X | |
| 55 | PAV. C FCO. A LA TORRE COL. GLEZ. O. 2DA. SECC. | 100,962.69 | 250 M2 | 100,962.64 | 100.00 | 100.00 | X | |
| 56 | CONST. DE CISTERNA EN PARQUE DE MINAS | 90,555.83 | 1 UNIDAD | 90,555.83 | 100.00 | 100.00 | X | |
| 57 | CONST.BARANDAL P/PUENTE PEAT. COM. LA ESCONDIDA | 36,568.83 | 77.30 MI | 36,568.83 | 100.00 | 100.00 | X | |

| No. | NOMBRE DE LA OBRA | Inversión Aprobada | METAS | Inversión Ejercida | Avance Físico % | Avance Financiero % | Aprobación del Cabildo | Observaciones |
|-----|--|--------------------|-----------|--------------------|-----------------|---------------------|------------------------|-----------------------------|
| 58 | CONST. DE GUARN. EN CALZADA LUIS MOYA | 30,898.45 | 155 ML | 30,898.45 | 100.00 | 100.00 | X | |
| 59 | CONST. DE CANAL PRIV. LA ENCANTADA | 22,410.03 | 45.20 ML | 22,410.03 | 100.00 | 100.00 | X | |
| 60 | PAV. C. 26 DE MAYO, COL. GONZALEZ ORTEGA | 114,864.48 | 350 M2 | 114,864.48 | 100.00 | 100.00 | X | |
| 61 | CONST. DRENAJE Y ALCANT. C. MALVAS COL. F.A. | 55,840.39 | 60 ML | 55,840.39 | 100.00 | 100.00 | X | |
| 62 | CONST. DE CERCO PERIMETRAL, FRACC. COLINAS II | 30,000.00 | 185.97 ML | 29,999.73 | 95.00 | 100.00 | X | |
| 63 | PAV. C. ARTURO ESPINO, COL. FCO. E. GARCIA | 41,418.00 | 452 M2 | 39,250.76 | 100.00 | 94.77 | X | |
| 64 | REPOS. PISOS EN VARIAS CALLES COL. B. JUAREZ | 37,400.67 | 130 M2 | 37,400.67 | 100.00 | 100.00 | X | |
| 65 | CONST. DE DRENAJE C. ALHELI, COL. FELIPE ANGELES | 33,065.82 | 27 ML | 33,065.82 | 100.00 | 100.00 | X | |
| 66 | PAV. C. 2DA. DE GUERREROS | 11,750.95 | 71.63 M2 | 11,750.95 | 100.00 | 100.00 | X | |
| 67 | CONST. DE DRENAJE C. 2 DE MARZO | 14,492.60 | 26.90 ML | 14,492.60 | 100.00 | 100.00 | X | |
| 68 | PAV. CALLE DEL FRESNO EN COL. LAZARO CARD. | 40,000.00 | 510 M2 | 34,546.00 | 100.00 | 86.37 | X | |
| 69 | REFUERZOS EN MERCADO GONZALEZ ORTEGA | 0.00 | 1 UNIDAD | 0.00 | 0.00 | 0.00 | X | REPORTADA EN OBRA N° 13 |
| 70 | CONEXIÓN DESC. PLUVIAL C. GIRASOLES COL. F.A. | 30,615.83 | 1 UNIDAD | 28,923.71 | 100.00 | 94.47 | X | |
| 71 | PINTURA EN GRAFITIS DE FACHADAS | 32,154.00 | 8300 M2 | 32,154.00 | 100.00 | 100.00 | X | |
| 72 | APOYO DRENAJE CALLE CENTRAL | 0.00 | 378 ML | 0.00 | 0.00 | 0.00 | X | OBRA CANCELADA |
| 73 | PAV. CALLA JAIME TORRES BODET | 0.00 | 34.56 M2 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | X | REPORTADA EN OBRA No. 37.10 |
| 74 | GUARN. Y BANQ. COM. EL MAGUEY Y FCO. I MADERO | 24,000.00 | 1 UNIDAD | 9,000.36 | 70.00 | 37.50 | X | |
| 75 | APOYO DRENAJE C. JOSE MARIA VAZQUEZ | 20,000.00 | 200 ML | 0.00 | 0.00 | 0.00 | X | |
| 76 | MURO DE PROTECCION LOMAS DEL TEPOZAN | 31,076.01 | 1 UNIDAD | 31,943.24 | 100.00 | 102.79 | X | |
| 77 | GUARN-BANQUETAS C. SIMON BOLIVAR COL. GLEZ. O. | 74,217.84 | 362.95 ML | 74,217.84 | 100.00 | 100.00 | X | |
| 78 | APOYO PARA PAVIMENTACION C. FERNANDO AMILPA | 15,000.00 | 1 UNIDAD | 8,273.00 | 100.00 | 55.15 | X | |
| 79 | COMPLEM. ELECTRIF. C. DE LA CRUZ COL. LAZARO C. | 0.00 | 2 POSTES | 0.00 | 0.00 | 0.00 | X | OBRA CANCELADA |
| 80 | MURO LATERAL REBOTE DE BARBOSA | 0.00 | 91 M2 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | X | OBRA CANCELADA |

| | | | | | | | | |
|----|--|------|----------|------|------|------|---|-------------------------|
| 81 | DESCARGAS PLUVIALES C. CLAVELES COL. FELIPE A. | 0.00 | 1 UNIDAD | 0.00 | 0.00 | 0.00 | X | OBRA CANCELADA |
| 82 | MURO DE CONTENCION C. ALVARO OBREGON | 0.00 | 33 M3 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | X | OBRA CANCELADA |
| 83 | GUARNICIONES JUNTO A UNIDAD DEPORT. B. JUAREZ | 0.00 | 361 ML | 0.00 | 0.00 | 0.00 | X | REPORTADA EN OBRA N° 30 |
| 84 | CONST. MURO DE CONTENSION CONSTELACION VELA | 0.00 | 33 M3 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | X | OBRA CANCELADA |
| 85 | APOYO MURO CONTENCION 2DA DE BUENAVISTA | 0.00 | 1 UNIDAD | 0.00 | 0.00 | 0.00 | X | OBRA CANCELADA |

| No. | NOMBRE DE LA OBRA | Inversión Aprobada | METAS | Inversión Ejercida | Avance Físico | Avance Financiero | Aprobación del Cabildo | Observaciones |
|-----------------|---|----------------------|----------------|---------------------|---------------|-------------------|------------------------|--------------------------|
| | | | | | % | % | | |
| 86 | PAVIMENTACION ESTACIONAMIENTO COL. LAZARO C. | 0.00 | 706 M2 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | X | OBRA CANCELADA |
| 87 | MURO CONTENCION LOS MECANICOS II | 36,669.00 | 41.5 M3 | 15,285.12 | 70.00 | 41.68 | X | |
| 88 | ESCALINATA EN C. ANTONIO CASO Y C. FRESNILLO | 0.00 | 1 UNIDAD | 0.00 | 0.00 | 0.00 | X | OBRA CANCELADA |
| 89 | APOYO P/PAV. C. BASILIO PEREZ GALLARDO | 67,419.90 | 245 M2 | 67,419.90 | 100.00 | 100.00 | X | |
| 90 | PAV. AV. BEGONIAS | 0.00 | 930 M2 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | X | OBRA CANCELADA |
| 91 | MURO Y PAV. C. 19 DE SEPTIEMBRE | 100,000.00 | 34 M3 193 M2 | 100,000.06 | 100.00 | 100.00 | X | |
| 92 | AMPL. RED DE DRENAJE C. PEDRO RUIZ GLEZ Y DIANA | 45,000.00 | 120 ML | 0.00 | 0.00 | 0.00 | X | |
| 93 | SEMAFORIZACION CAL. HEROES DE CHAPULTEPEC | 120,691.58 | 2 UNIDADES | 128,138.18 | 100.00 | 106.17 | X | |
| 94 | ALUMBRADO CALZ. BEGONIAS | 80,000.00 | 11 POSTES | 80,000.00 | 100.00 | 100.00 | X | |
| 95 | GUARNICIONES, C. MAXIMO ROSS Y CARLOS LASO | 44,752.50 | 277 ML 38 M2 | 44,752.50 | 100.00 | 100.00 | X | |
| 96 | GUARNICIONES, C. DOROTEO ARANGO | 60,000.00 | 527 ML | 60,000.00 | 100.00 | 100.00 | X | |
| 97 | GUARNICIONES, C. VERACRUZ | 0.00 | 210 ML. | 0.00 | 0.00 | 0.00 | X | OBRA CANCELADA |
| 98 | GUARNICIONES EN AV. FERROCARILES COL L. PIM. | 0.00 | 100 ML | 0.00 | 0.00 | 0.00 | X | OBRA CANCELADA |
| 99 | GUARNICIONES, CALZ. PASEO BERNARDEZ | 0.00 | 200 ML | 0.00 | 0.00 | 0.00 | X | OBRA CANCELADA |
| 100 | GUARNICIONES, C. FCO. I. MADERO 2da. ETAPA | 100,000.00 | 350 ML 350 M2 | 99,999.76 | 100.00 | 100.00 | X | |
| 101 | GUARNICIONES, CALZ. HEROES DE LA REFORMA | 0.00 | 110 ML | 0.00 | 0.00 | 0.00 | X | OBRA CANCELADA |
| 102 | GUARNICIONES EN C. FOTON, CELULA, ELCTRON | 100,000.00 | 372 ML. 355 M2 | 99,999.26 | 100.00 | 100.00 | X | |
| 103 | GUARNICIONES EN C. LAGO DE LA ENCANTADA | 10,000.00 | 52.34 ML | 0.00 | 0.00 | 0.00 | X | |
| 104 | GUARNICIONES EN C. HINOJOSA | 35,000.00 | 226 ML 60 M2 | 34,999.00 | 90.00 | 100.00 | X | |
| 105 | GUARNICIONES EN C. MICHOACAN | 49,999.77 | 346.5 ML | 49,960.45 | 100.00 | 99.92 | X | |
| 106 | AMPL. RED DE DRENAJE C. CERVANTES CORONA | 31,320.42 | 120 ML | 31,320.42 | 100.00 | 100.00 | X | |
| 107 | AMPL. DE CARRIL EN CALZ. HEROES DE CHAP. | 85,753.60 | 207.18 M2 | 85,753.60 | 100.00 | 100.00 | X | |
| 108 | REP. DE PISOS C. VICTOR ROSALES | 150,113.29 | 270 M2 | 150,113.29 | 80.00 | 100.00 | | SE PROPONE SU APROBACIÓN |
| 109 | CONST. MALLA CANCHA FUTBOL. ENTRE PANTEONES | 117,337.11 | 32 ML | 0.00 | 0.00 | 0.00 | | SE PROPONE SU APROBACIÓN |
| Totales: | | 14,228,689.11 | | 9,647,958.80 | 68.25 | 64.72 | | |

El C. Síndico Municipal, Rafael Medina Briones somete a consideración del Cabildo la inclusión de estas tres obras al Programa Municipal de Obra

el cual es aprobado por unanimidad de votos (**Punto de acuerdo número 24**)

El siguiente punto se refiere a los asuntos generales. El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Juan Manuel Rodríguez Valadez se dirige al Pleno para manifestar que prestos a cumplir con el punto de acuerdo número 13 de la sesión número 01 del 17, 18 y 24 de Septiembre en la que se resolvió mandatarnos para analizar y resolver el caso de la regidora electa Verónica Gallardo Ortíz. Esta secretaría se presentó de manera directa con la compañera regidora titular en la ciudad de Zacatecas capital del estado del mismo nombre. Da lectura a la cédula de notificación: *A las dos de la tarde del día 5 del mes de octubre del 2001, constituidos en el domicilio que ocupan las instalaciones de la Auditoría Superior del Estado Zacatecas, el suscrito Juan Manuel Rodríguez Valadez, Secretario de Gobierno Municipal en funciones de notificador del Ayuntamiento de Zacatecas, requiere por la presencia de la C. Verónica Gallardo Ortiz o su representante legal para hacerle entrega de escrito mediante el cual y con el carácter de urgente se cita a la ciudadana a rendir protesta. Se le dejó original en poder de quien dijo ser Verónica Gallardo Ortíz, persona que se identifica con credencial para votar con fotografía que sí firma de recibido y citamos la cédula la clave de su credencial para votar; ella firma y dice: “recibí documentos” en la hora y lugar antes señalados, el día 5 de octubre del 2001.* Le citamos 24 horas después y la compañera Verónica Gallardo, tenemos una acta circunstanciada donde se le solicitaba que viniera a tomar protesta. No lo hizo así. Al no hacerlo así, dimos cumplimiento al artículo 38 de la Ley Orgánica del Municipio en el cual citamos a su suplente el ciudadano Horacio Sánchez Dueñas, mismo que está aquí y a quien solicito al Sr. Presidente Municipal, le tome la protesta de ley para que además, no necesito tomar el punto de acuerdo que es notificar a la Legislatura del Estado para que ya nos determine quién es el suplente del suplente, hoy titular. El ciudadano Presidente Municipal, Lic. Miguel Alonso Reyes toma la protesta de ley: *“Ciudadano Horacio Sánchez Dueñas, protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Federal, la propia del Estado de Zacatecas y la Ley Orgánica del Municipio, cumpliendo lea y cabalmente con el cargo que de regidor os ha conferido la ciudadanía mirando el todo por el bienestar de los ciudadanos y cumpliendo las indicaciones que del Presidente Municipal, en el ámbito de sus atribuciones y del Ayuntamiento, le ordene?.* Contesta el C. Regidor Horacio Sánchez Dueñas: *“¡Sí protesto!. Agrega el C. Presidente Municipal. “Si así lo hace, que el pueblo se lo premie, y que si no se lo demande. ¡Felicidades y en hora buena!”.* En uso de la voz el C. Regidor Víctor Armas Zagoya comenta que sin querer obscurecer la fiesta. Primeramente, bienvenido Horacio a este Honorable Cabildo, vas a encontrar un clima de mucha armonía, de mucho trabajo, muy intenso, pero muy cuestionado. Primero quisiera hacer un comentario respecto y en base a lo que comenta el Sr. Secretario de Gobierno de lo que la ciudadana Verónica Gallardo Ortiz, a pesar de lo que ya conocemos, todavía ella se negó a asistir de manera personal a este Cabildo. Sin crear situaciones, quizás de sentimientos, no

deben de privar aquí. La compañera Verónica, indudablemente, se ha cometido una serie de ilícitos y de faltas, no solamente a la Ley Orgánica del Municipio, sino al Código Electoral del Estado de Zacatecas, a la Ley Orgánica de Servidores Públicos Estatales, e incluso al propio reglamento de la Auditoría Superior del Estado. Eso no es nuestra facultad, finalmente no está en nuestro ámbito de competencia. Yo quiero proponer a este Honorable Cabildo, por las circunstancias que ya todos conocemos, y que creo que no es bueno, por respeto a una persona ausente que aunque ella no ha tenido el atino de venir a presentarnos su justificación por el cual ella hizo a un lado un mandato que no se lo dio únicamente su partido, se lo dio el voto del pueblo, ella hizo a un lado su obligación ciudadana de ser electa en un cargo de representación popular; además infringe situaciones donde no puede ser regidora y donde no puede ser tampoco funcionaria de la Auditoría Superior del Estado y situaciones que si gustan pudiéramos comentar. Para ser breve propongo punto de acuerdo en base en el artículo 72 fracción segunda para la revocación de mandato de Verónica Gallardo Ortiz además de turnarlo a la comisión de gobernación de la Legislatura para que ella determine la revocación del mandato y la responsabilidad o responsabilidades en las que haya incurrido. El C. Regidor Horacio Sánchez agradece el recibimiento que me dieron. Invito al compañero Armas que se ponga en contacto con nuestro Secretario de Gobierno Municipal para que le pase una copia del permiso que ella solicitó en la que explica y que va dirigida al Ayuntamiento. Y también me gustaría comentar más que como aviso sino como prevención, el día de hoy se presentó ante la Legislatura un escrito que aquí tengo y que voy hacer llegar al Ayuntamiento por medio del Secretario y le voy a pedir que firme de recibido en el que se menciona sobre este caso. Yo creo que al notificar mañana mismo a la Legislatura queda sin efecto. Pero quiero aclarar que este documento fue presentado antes de que recibiera mi requerimiento para este Ayuntamiento, entonces les hago llegar. Agrega el Sr. Presidente Municipal, Lic. Miguel Alonso Reyes quien primero le da la bienvenida al nuevo integrante de este Ayuntamiento el compañero Horacio Sánchez. Y continúa diciendo, que el clima que hemos vivido en este Cabildo ha sido de respeto, ha sido de civilidad, ha sido de una gran madurez, de todos los integrantes, independientemente del partido donde se han quitado la camiseta de colores y se han puesto la camiseta del Ayuntamiento; esto para mí es motivo de satisfacción, de orgullo y ha sido también motivo de reconocimiento de propios y extraños. Yo quisiera que ese mismo ánimo se mantuviera con la incorporación de nuestro nuevo compañero. Sí decirle justamente, aunado a lo que decía el compañero Víctor Armas, que justamente actuamos en todo momento en acato irrestricto a la ley, que nosotros al momento de tomar protesta frente a la ciudadanía, tenemos la obligación cumplir y hacer cumplir la ley por lo que yo quisiera que este

punto pudiera quedar salvado, que el compañero quede incorporado pero sí únicamente anotar que no quisiéramos recibir por parte de fuerzas externas o de actores externos presiones de ninguna índole. Este municipio es autónomo, las decisiones y acuerdos de Cabildo son autónomos y siempre actuaremos con respeto del cumplimiento irrestricto a la ley por lo que yo quisiera que en ese sentido nos mantuviéramos en ese mismo ánimo, que trabajemos para adelante como siempre se ha hecho con cada uno de ustedes. Quisiera expresar en este momento mi reconocimiento sincero y mi afecto porque han dado muestra de ser un Cabildo de primera. Yo creo que el Cabildo puede seguir teniendo esa connotación, siempre y cuando no permitamos que fuerzas externas que desconocen totalmente los procedimientos que hemos seguido para el cumplimiento de la ley pudieran influir. En algunos casos me llegó el rumor de que se me iba a iniciar juicio político por no darle posesión al nuevo regidor. Nosotros simplemente hemos actuado de acuerdo a la Ley. No le dio celeridad al asunto que pudo haber sido mucho más ágil de lo que todos deseábamos por una de las partes; incluso los propios compañeros de Acción Nacional, el propio regidor suplente hablaba pues de esa necesidad de que se le diera celeridad sin embargo una de las partes no accedía. Yo creo que si este asunto tardó, no fue un asunto ni del Presidente Municipal ni del Cabildo sino de una actora fundamental en este sentido, por eso yo le solicité al Secretario de Gobierno pudiera agilizar este procedimiento incluso ir a buscarla ella para que firmara con el ánimo y el propósito de que pudiéramos salvar esta situación en apego a Derecho pero que ya el compañero Horacio estuviera con voz y voto en este Cabildo como lo mandata la Ley. Entonces yo únicamente quisiera dejar esto sobre la mesa esta voluntad y exposición de que siguiéramos trabajando bien, que lo podremos seguir haciendo siempre y cuando seamos autónomos en nuestras decisiones y que no permitamos que fuerzas externas que desconocen los procedimientos o desconocen los acuerdos que en Cabildo, incluso hemos tomado por unanimidad en el sentido de que fuera la Secretaría de Gobierno que le diera salida y cause a este asunto que pudiera haberse entorpecido. Entonces únicamente el punto que pongo sobre la mesa, expresando nuevamente mis respetos y dándole la bienvenida al nuevo regidor. En uso de la voz el regidor Carlos Espino Salazar agrega que nos remontamos un poco a lo que fue el inicio de la instalación de la primera Sesión en la que nosotros comentábamos como fracción que no seríamos parte de la ilegalidad de ninguna ley y que nosotros seríamos pacientes, precisamente, para esperar el procedimiento idóneo, pero más que idóneo que lo marcara la Ley. Y así lo hicimos. Habiendo eso, por ahí como comenta el Sr. Presidente, nos llegaron rumores de que esta fracción o los tres integrantes que en ese momento estábamos no apoyáramos la propuesta de que se integrara el compañero. Yo decía que si un ciudadano

simple y mortal, sin el ánimo de ofender, no excluyen de responsabilidad del desconocimiento de la ley, pues con mayor razón a nosotros. Somos ciudadanos responsables y que debemos de conocer nuestras obligaciones y facultades. Sin embargo quiero decirles que seguimos en la misma postura, nosotros no venimos a violar la ley pero tampoco vamos a ser comparsas de nadie para apuñalarla, ni tampoco vamos a llegar a aceptar chantajes ni aceptar acuerdos por debajo de la mesa con el ánimo de beneficiar o perjudicar a nadie al aprobar todas las situaciones que se han dicho son transparentes y me constan que han sido transparentes. Sin embargo, quiero decir que como fracción, nosotros nos mantendremos al margen de una situación que si bien a ustedes les puede perjudicar o beneficiar, a nosotros ni lo uno ni lo otro, nosotros haremos lo propio. Y si bien es cierto que aquí se hace una propuesta, puedo decir que esta fracción no lo apoya, no vamos a ser tampoco cómplices ni tampoco verdugos de nuestros compañeros, independientemente de que aquí nos hemos quitado la camiseta de partido no podemos olvidar que de ahí venimos y que hemos sido propuestos por ciudadanos que comparten nuestra ideología y nuestra doctrina. Entonces compañeros, yo les digo que entremos a la reflexión; las cosas se han dado de manera legal. Tiene uso de la voz el C. Regidor Víctor Armas Zagoya quien arguye lo siguiente, bien compañeros, como aquí se ha dicho, y además debo reconocer que hay intención de apegarnos estrictamente a la norma. Y digo que está bien porque además es parte de una obligación e incluso de una protesta que se hizo ante la Ley y ante la ciudadanía el día 15 de Septiembre. Lo que se propone está obviamente fundamentado, insisto, en el artículo 72 en la fracción segunda, de la revocación del mandato, porque esa es la obligación del Cabildo. El Cabildo, debo de comentar que no va a ser un verdugo, el Cabildo no va a dictaminar, el Cabildo no va a enjuiciar. El Cabildo, única y exclusivamente hace el trámite a la Comisión de Gobernación de la Legislatura, y finalmente la Legislatura decidirá con sus términos, con sus medios, lo conducente, si existe responsabilidad, o no existe responsabilidad. De lo que sí estoy seguro es que la revocación de mandato tiene que hacer, y se va a hacer. Además debo decirle que el mismo partido en el que milita esta compañera tiene la presidencia en este momento de la Comisión de Gobernación, es un punto aclaratorio, que no se entienda que es una situación política, una situación política no favorece a nadie. Pero finalmente nosotros tenemos que estar estrictamente apegados a Derecho, nos guste o no. Yo aplaudo la actitud de los compañeros de Acción Nacional, se pueden guardar el derecho de voto, no lo hagan, pero tampoco sean cómplices. Entiéndase, la situación no era en contra de la llegada de Horacio, él tiene tanto derecho como lo hubiera tenido cualquiera, hubiera sido otra persona quien fuera. Lo que sí es que nosotros no podemos solapar las situaciones que ha producido esta

ciudadana, primero al incurrir en faltas o en situaciones que contravienen la Ley Orgánica del Municipio, y ya no digamos las otras leyes entre ellas el Código Electoral. Lo cierto es que en el ámbito de nuestra competencia es que nosotros saquemos ese punto de acuerdo y lo turnemos a la Legislatura. La Legislatura sabrá que hacer, y no es aventar una papa caliente, debo decirles que esto es muy claro, no hay intensión política, se tiene que apegar estrictamente a Derecho. El Secretario de Gobierno, Lic. Juan Manuel Rodríguez Valadez se dirige al Pleno para informar lo siguiente, si ustedes recuerdan, nuestra primer sesión extraordinaria fue en tres días: 17, 18 y 24. Nosotros no hicimos la notificación porque estemos temerosos de que hagan un juicio político sino porque somos respetuosos de la Ley y no solamente de la ley, hasta de los acuerdos que hemos tenido con los representantes, en este caso de la fracción a la que se alude, como no debidamente integrada, y no es culpa de nosotros que uno de sus miembros, por capricho personal y no representar los recursos suficientes para que el pueblo de Zacatecas cuente con ella y nunca jamás quiso venir aquí. No solamente eso, no le dábamos trámite ni cause a las propuestas del ciudadano Horacio porque no era todavía en ese momento el regidor y le estuvimos dando su lugar, y hay testimonio y prueba de ello; no solamente eso, lo hemos mencionado aquí, actos que podríamos decir de dolo y mala fe que pueden constituir hasta delito y ni siquiera lo hemos mencionado, no porque tengamos pelos en la boca ni que el Presidente Municipal nos tenga amarrados, porque no es así. Lo hacemos por prudencia política, prudencia política que yo no advierto en un documento de esta naturaleza que todavía tenemos que hasta firmarle de recibido y que nos perdone y nos disculpe pero en todo momento, nosotros hemos sido puntuales. Fíjense bien, hagan memoria de los acuerdos, uno, que se comisionó a Rodríguez Valadez para dijera y analizara cuál era el mecanismo de solución y que solucionara el problema. Cuando asistimos a la siguiente, ya les trajimos un mecanismo, lo más elemental es que la compañera se presente y renuncie. Que pida no renuncia, sino que pida su licencia, que la había pedida a otra administración que para la cual no fue electa; lo pidió para la 98 – 2001 y creo que era para la 2001 – 2004. Entre abogados la forma, también es fondo, y la forma era ante ustedes. Esa era la forma. No se presenta. Ese es el malestar compañeros. Invito a que ya superemos esto y que en aras de que una buena integración al compañero Horacio, con todo respeto se lo digo aquí presente, debió pensar dos, tres veces antes de hacer esto, mínimo cuando le hemos estado dando un trato digno de respeto. Apenas la compañera cumplió sus 24 horas, fíjense, nos tuvimos que esperar para que no dijeran que era inhábil porque se lo hicimos el viernes, hasta el lunes y luego el martes, hoy, por cierto, ya citamos al señor, que nos costaba esperarnos hasta la próxima sesión ordinaria, No, señor, aquí no se conubilan los derechos de nadie y tan es así que se le llamó,

inmediatamente. En aras de qué? No de la integración debida. Habrá que leer la Ley Orgánica a ver si no dice que los acuerdos de este Ayuntamiento basta y sobra con la mayoría simple y que la presida el presidente. Esa es la molestia. No me lo puedo quedar dentro, porque ha habido un trato, que insisto, debemos de permanecer en él, de cordura, de nitidez. Simple y llanamente estar frente a ustedes y que el Presidente Municipal le tomara protesta. Eso señores se llama formalidad, invito a que tengamos esa cordura también para que veamos y no politicemos lo que no debe ser politizado. Yo creo que cada quien tomará las medidas que quiera. Institucionalmente lo único que queremos es que exista esa relación transparente, de buena fe, que hemos mantenido hasta ahorita con todos los representantes de las fracciones. Hoy acordamos una cosa y mañana nos dan garrotazo. Así no se puede. Digámoslo bien, enderecemos las cosas, estamos empezando.

Se concede el uso de la voz el C. Regidor Horacio Sánchez Dueñas quien comenta lo siguiente: “Creo que primero me gustaría aclarar quien solicita este escrito. No sé si revisaría quien lo hizo llegar. Para empezar no fui yo, esto ya viene del presidente de mi partido y del coordinador de la fracción de la Legislatura del PAN. Como punto inicial. Segundo. Agradezco al señor presidente su bienvenida y quiero expresares a ustedes compañeros, mis deseos de trabajar, mis deseos de colaborar; al señor Síndico le consta mi buena fe con la que he obrado, mi desesperación no era la de cobrar, la prueba está en que regresé el dinero, le consta al señor Síndico y nada más mostrar mis ganas de trabajar. Expresa la señora regidora María del Socorro Delgado Cárdenas que nuestra actuación, creemos que como panistas, hemos dado una pauta. Creo que estamos conscientes de todo el apoyo que se le brindó al compañero Horacio y nosotros sabemos en este momento y viendo a nuestro señor Secretario muy mortificado. Lo veo y lo siento realmente porque de muchas cosas no fuimos objeto de información, todo se arregló, no sabemos con quien, si con el coordinador de nuestra fracción o el mismo Horacio con nuestra fracción. Les voy a pedir que respeten nuestra postura. En este momento sabemos que sí incurrieron en delitos y faltas, pero nosotros como muestra de apoyo y de postura a nuestra compañera les solicitamos por favor que no lo vean como personas que no somos dignas de respeto por el hecho de que no vamos a aprobar en esta ocasión la votación. Ustedes están en el deber ciudadano de hacer lo mejor para el municipio. Le agradezco al señor Presidente de que le haya dado la bienvenida o al compañero Horacio sabiendo la postura en la que estaban. Para mí es muy grave que por un sencillo asunto que era nada más el de venir a presentarse nuestra compañera, le hayan hecho tan enorme y nos sentimos mal, bueno en lo personal, de que esto no se dialogue como personas que somos del siglo XXI. Tenemos que dialogar esto, la ley es muy clara y nosotros siempre

dijimos: vamos a estar apegadas siempre a derecho. Les agradezco que por favor, en este momento, nuestra postura va a ser de abstención. El C. Lic. Juan Manuel Rodríguez Valadez, Secretario de Gobierno Municipal hace la siguiente moción: Por favor no voten tantas veces, porque ya votaron. Ustedes votaron en el acuerdo número 13 y facultaron al Secretario del Ayuntamiento para que haga todo lo conducente a resolver el problema de Verónica. Ya está resuelta la primera parte. Sigue otra, la de la Legislatura y en eso, ustedes no tienen nada que votar. Nosotros tenemos que pedirle a la Legislatura que nos diga, ahora, quien va a ser el suplente del suplente, eso es todo lo que nos tiene que decir. Y que él adquiriera el carácter ya de titular, dado a que él sí está presente. Otra cosa que quiero mencionar es: 1. Por procedimiento no debe de votarse esto, ya se votó una vez y 2. Efectivamente, las pedradas que le decimos a Horacio, no son de Horacio, es que el ciudadano dirigente estatal de Acción Nacional, habló con su servidor y me dijo: el único que toma acuerdos en el municipio por Acción Nacional es Emilio, y le dije: Ya dijimos que vamos a hacerlo con la mayor celeridad. Eso me dijo un jueves, y para el otro día está este escrito, nada más eso quiero decirles. No estoy ni quitándole ni poniendo de más. Manifiesta el C. Síndico Municipal, Lic. Rafael Medina Briones que efectivamente el compañero Horacio ha actuado de buena fe, es joven, es inexperto en algunas cosas, pero no encuentro dolo en su persona. Sí comparto la visión del regidor Víctor Armas en el sentido de que se deben de fincar responsabilidades a quien corresponde porque no se vale que el ejemplo de trabajo que nos ha dado a todos los zacatecanos el licenciado Miguel Alonso, se empañe con una petición de juicio político, por ende risible, con respeto para quien esté solicitando, pero no se vale, que desconoce el trabajo que estamos realizando aquí en Cabildo. Desde luego no se tiene que votar, es algo que ya se votó y yo sí le pediría a título personal al Secretario de Gobierno, que haga lo conducente aquí en la legislatura, y que se finque la revocación de mandato que ordena la Ley Orgánica del Municipio para que se finquen responsabilidades, insisto, a quien compete, y no a quien ha hecho todo lo posible y lo hemos logrado además en su conducción de mantener un Cabildo como él mencionaba, me refiero, obviamente al Sr. Presidente Municipal Lic. Miguel Alonso Reyes. En uso de la voz el regidor Manuel Arellano Galeana expresa que aquí se abordó este asunto con mucha madurez política y hubo exceso en ese aspecto. Es preocupante que quieran ser rehén de este Cabildo con claros tintes políticos, por desconocer totalmente la realidad de lo que aquí se ha dado. Falta de diálogo. Y pregunta, por parte de quien, si de la fracción del PAN, con todo el debido respeto, con su diligencia Estatal y Municipal se han comunicado con el compañero Manuel Para, se han comunicado con él para pedirle un informe detallado de lo que aquí se ha estado discutiendo y cómo se le quiere dar una solución clara y nítida, respetando la Ley

Orgánica del Municipio. Añade que esto es preocupante, porque aquí se ha dado con toda honestidad al trámite en cuestión, y continúa repitiendo lo que ya se ha hablado en otras intervenciones. El C. Regidor Carlos Espino Salazar manifiesta que esta fracción siempre ha sido y será respetuosa de todos los integrantes de este Cabildo y que siempre lo haremos aún cuando tengamos diversidades. Sin embargo quiero hacerles una observación: Yo creo que como dice el conocido dicho popular “la ropa sucia se lava en casa”. Yo creo que aquí no tenemos que hacer alusión hacia el presidente del comité municipal, habló o no habló con la fracción. Yo, en aquella ocasión, se me designó para hacer la propuesta de que, efectivamente, el PAN iba a aceptar el procedimiento jurídico que fuera necesario. Y así fue. Y prueba de ello es que se hizo. Y aquí no estamos de ninguna manera diciendo que no se hizo ni estamos tampoco acusando ni defendiendo a nadie. Aquí estamos nada más precisando cuestiones que ya están en un punto de acuerdo. Efectivamente, aquí no tenemos por qué aprobar o desaprobar una situación de procedimiento que es de derecho a todas luces dentro de las facultades de la Legislatura. Nosotros no somos jueces. Quizás fuimos parte, pero no somos jueces y no nos toca decidir sobre los destinos de tal o cual persona. Quiero manifestar, que efectivamente esta fracción tendrá que arreglar sus situaciones internas dentro de la misma y que no vendremos tampoco a ventilar diferencias entre los mismos integrantes. Si vendremos con una postura, habrá que decirla, pero no habrá que decir porqué fue. Compañeros, yo les pido medida y tolerancia. Este punto está dado, independientemente de lo que venga, es un procedimiento que a nosotros ya no nos corresponde. Démosle causa a lo que sigue y terminemos con esta situación. Y agrego un comentario a título personal: mi postura como panista va a ser siempre de vivir apegado a la ley; para eso fui propuesto. El C. Regidor Víctor Armas Zagoya, menciona que si nosotros hubiéramos querido politizar esto, lo hubiéramos hecho. Y de una manera fuerte. Porque cada uno de nosotros sabemos la fuerza que tienen cada uno de los respectivos partidos en la Legislatura del Estado. Pero no lo hicimos así; fuimos conducentes, fuimos tolerantes. Y como bien decía Arellano, nos pasamos a veces de tolerantes. Lo cierto es que, para que esto no se politice más, para que agentes extraños no tengan intervención en situaciones que no les corresponde porque para eso tienen a su fracción y que es la indicada para fijar posturas en el ámbito municipal, insisto, que se apegue a derecho. Si nosotros nos apegamos a la norma irrestrictamente, las situaciones políticas se resbalan, las propuestas de juicio político no pasan, porque la ley es muy clara. Insisto nada más una recomendación sobre lo que comentaba el Sr. Secretario de Gobierno Municipal: número uno, que quede asentada en acta la propuesta, vuelvo a insistir, en el artículo 72, fracción II, la revocación de mandato.

El siguiente punto es referente al Corte de caja respectivo al 30 de Septiembre del 2001. El C. Síndico Municipal Lic. Rafael Medina Briones informa que encontraron absolutamente todo en regla y agrega: “el auxiliar contable que tiene la Sindicatura, empató la información que nosotros teníamos y concordó absolutamente en todo con la información que presentó el Contador Martínez. Yo expreso, nuevamente, a título personal y a título, a título de la investidura de Síndico, mis felicitaciones, porque yo he encontrado en absolutamente todos su informes la puntualidad, la veracidad y la honestidad que le caracterizan. Por lo mismo, cuenta con el aval de la comisión de Hacienda que su servidor encabeza y desde luego de la Sindicatura para este corte de caja que yo le agradecería que usted presente en los términos contables que usted maneja muy atinadamente, pero que quede constancia que cuenta con el aval además de mi reconocimiento personal como ciudadano. Así pues el Sr. Tesorero Municipal, C.P. José Antonio Martínez López da lectura al corte de caja:

“Honorable Ayuntamiento de Zacatecas

Informe de existencias correspondiente al 30 de Septiembre del 2001 que se rinde a la Auditoría Superior del Estado de la LVII Legislatura.

| | | | |
|----------------------------|------------------------|--------------------------------------|-----------------------|
| <i>Existencia anterior</i> | <i>\$1,018,915.54</i> | <i>Existencias en caja y bancos:</i> | |
| <i>Más ingresos</i> | <i>\$8,391,168.91</i> | | |
| <i>Menos</i> | | | |
| <i>cuentas de balance</i> | <i>\$204,217.36</i> | <i>Caja</i> | <i>\$3,382,122.76</i> |
| <i>Subtotal</i> | <i>\$9,205,867.19</i> | <i>Bancos</i> | <i>\$3,838,284.07</i> |
| <i>Menos Egresos</i> | <i>\$4,852,724.74</i> | <i>Sumas iguales</i> | <i>\$7,220,406.83</i> |
| <i>Menos</i> | | | |
| <i>Cuentas de balance</i> | <i>\$-2,867,264.38</i> | | |
| <i>Suma:</i> | <i>\$7,220,406.83</i> | | |

Se somete a consideración del Cabildo el Corte de Caja el cual es aprobado por unanimidad de votos. **(Punto de acuerdo número 25)**

Solicita el Sr. Tesorero el uso de la voz para preguntar si se hizo el análisis de las transferencias trimestrales. A lo cual responde el Síndico Municipal Rafael Medina Briones que sí, el documento lo entregamos el día de hoy, también lo hicimos de conocimiento de los señores regidores. En fin. En toda la información financiera, no tenemos absolutamente ninguna inquietud ni la Comisión de Hacienda ni la Sindicatura. Si alguno de los señores regidores tuviese algún comentario al respecto. La Regidora Socorro Delgado Cárdenas solicita que sea entregado con anticipación porque es entregado unos minutos antes a los que no son parte de la comisión y le gustaría enterase bien. El C. Regidor Víctor Armas Zagoya aclara que su compañero de fracción que es parte de la Comisión de Hacienda le informó plenamente de eso, por lo que afirma que es falta de

comunicación entre las fracciones en el trabajo de la Comisión. Acto seguido se agradece al Sr. Tesorero su intervención.

Continuando con los asuntos generales el Sr. Director de Gestión Social y Participación Ciudadana, Profr. Luis Flores Valdez solicita hacer una intervención para comentar un asunto importante: “Agradezco en primer término el apoyo de cada uno de ustedes por el hecho de darme esa oportunidad de servirles, de servir a este municipio. Creemos nosotros y estamos convencidos de que vamos a dar todo nuestro esfuerzo. Un esfuerzo en el que pondremos en primer término la corresponsabilidad y donde esa corresponsabilidad tendrá que salir a flote entre ustedes y nosotros. Estamos convencidos de que nuestro municipio requiere el esfuerzo de todos. Estamos convencidos de que la democracia tiene que ir a cendiéndose más en el sentido de los mexicanos, en ese sentido compañeros agradezco esa oportunidad que me dan de servir a mi municipio y agradezco enormemente ese apoyo que me brindaron ustedes para que se me designara ante la secretaría de Gestión Social y Participación Ciudadana. Aprovecho la oportunidad, compañeras, y compañeros, Síndico, Secretario del Ayuntamiento para dar a conocer la etapa en la que está la Secretaría de la cual soy responsable y el paso que daría a partir de mañana por las propias actividades de esta misma. Estuvimos hace un momento la participación del ingeniero Sánchez Preza en donde informaba de tiempo tanto lo que se refiere a obra pública como el Concejo de Desarrollo Municipal; escucharon ustedes información referente al proyecto que quedó del año 2001. Para ello nosotros estamos aquí presentes, para darles a conocer de que hoy tuvimos la reunión intersecretarial para valorar la reunión del día de mañana de Concejo de Desarrollo Municipal y el objetivo es el siguiente: Hay por Ley Orgánica, por reglamentos la responsabilidad de que haya representación de cada uno de las fracciones políticas que integran este Honorable Cabildo. Entonces es necesario que haya esa vigilancia permanente del Concejo de Desarrollo Municipal y para ello daré lectura al documento que hicimos llegar ya tarde al Sr. Presidente, en virtud de que la Secretaría de Obras Públicas, no acababa de hacer sus ajustes. Que en esta Sesión de Cabildo se nombre quiénes serán los Concejales:

Lic. Miguel Alonso Reyes

Presidente Municipal

Zacatecas, Zac., 9 de Octubre del 2001

En cumplimiento del Capítulo 2, Artículo 8 del Reglamento Interno del Concejo de Desarrollo Municipal que a la letra dicta: “De los integrantes y directivos del Concejo: Estará constituido por los 22 concejales más los cinco regidores concejales que determine este Honorable Cabildo”. En estricto apego a esto, faltaría integrar al Concejo, los regidores que habrán de formar parte del mismo, los cuales serán designados por el Cabildo y podrán ser uno de cada fracción representada por el mismo. Mismos que habrán de tomar decisiones dentro del mismo. Punto que deberá

ser considerado en Sesión de Cabildo e informar a esta Dirección a fin de que se integren al Directorio y formen parte de la XXV del Concejo de Desarrollo Municipal a efectuarse el día 10 de octubre del 2001 en punto de las 17:30 horas.

Atentamente

Dirección de Gestión Social y Participación Ciudadana.

Entonces, hasta ahí sería mi informe, para que ustedes determinen y hacerles llegar en su momento la convocatoria respectiva. Dejo en sus manos esto y me retiro agradeciendo la atención brindada. Comenta el C. Síndico Municipal Rafael Medina Briones que a título personal, me permito proponer a ustedes en atención a la solicitud del Maestro Luis que pudieran ser los representantes de la fracción, con carácter rotativo, porque recuerden que cada seis meses se va a estar rotando. Entonces bueno, que los señores regidores del Concejo Municipal pudieran incorporarse los compañeros que ya han sido designados por las diferentes fracciones en el entendido de que igual al terminarse los seis meses y entrar al relevo el compañero o compañera correspondiente, igual entrarían en ese carácter de concejales del Concejo Municipal. Es una propuesta. Dicha propuesta es sometida a votación y es aprobada por unanimidad de votos. **(Punto de acuerdo número 26).**

En otro asunto a tratar el C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Juan Manuel Rodríguez Valadez recuerda al Pleno que se acordó que las sesiones no duren más de tres horas y está por concluir ese tiempo, quedando justo para tratar una propuesta de la Comisión de Rastro y hay otra de la Comisión de Tránsito y Vialidad. De la primera se le da lectura:

H. AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS.

P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículo 70 y 98 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, esta Comisión de Rastro Informa, que en cumplimiento a las tareas que nos confieren los citados artículos, nos dimos cita el pasado día 27 de septiembre del año en curso, en el edificio que ocupa el Rastro Municipal de esta capital, y en el que encontramos las siguientes anomalías:

- 1. Indispensable asfalto o concreto en el patio de servicio ya que los trabajadores introducen tierra, basura, lodo en las suelas de las botas.*
- 2. Levantar rodapié o mampostería al lado de las bodegas del Mercado de Abastos, para darle salida a las aguas pluviales que se introducen al interior del Rastro y afectan Cisternas de agua, fosa de captación de sólidos y arrastra basura hacia el tianguis sabatino. Levantando este rodapié o mampostería se le dará salida a la corriente de aguas pluviales hacia el lado sur o el tianguis sabatino pero sin arrastrar contaminación del rastro.*
- 3. Falta de personal.*
- 4. Falta protección a los recubrimientos de las paredes en las salas de sacrificio.*

5. Cuenta con 3 puertas de entrada a las salas de sacrificio pero tienen un claro entre el techo y la puerta, se presta para contaminación de moscas que reseras(moscas verdes y azules que depositan huevos en la carne); eliminar 2 puertas, pero una que cubra hasta el techo y que sea del tipo abatible.
6. Mantenimiento al alcantarillado que se encuentra destrozado.
7. Las pistolas de sacrificio están obsoletas tienen un diez por ciento de vida y los animales sufren más a la hora del sacrificio.
8. Área de desembarque de animales lesionados y toros de lidia, ampliar más la puerta, recórrela más hacia el desembarque, al poner techo se evita contaminación de roedores además se da seguridad a las herramientas de trabajo ya que la que está no funciona.
9. Se tiene contaminación excesiva en la fosa de captación de sólidos, no tiene mantenimiento produciendo un olor fétido desagradable quien lo padece es el personal del tianguis sabatino y la ciudadanía que acude al mismo, los jueves, viernes, sábado y los vecinos de alrededor.
10. Asignar un camión para tirar la basura que deje el sacrificio de animales, ya que el camión recolector pocas veces ocurre. Modificar la parte donde se deposita los desechos del rastro.
11. Abrir una puerta para desembarque de puercos lesionados ya que se dificulta la introducción hasta los corrales de sacrificio.
12. Seis pisos de corraletas para reces, no cuentan con piso de concreto los animales se hunden hasta el pecho cuando llueve.
13. Falta tomas de agua para pilas de abrevadero la tubería que existe esta en pésimas condiciones, no funciona.
14. Inspectores para checar las carnes que proporcionen de los municipios de Calera de Víctor Rosales, Arroyo de en medio, Guadalupe, y **detectar carne clandestina**.
15. Aprovechar corral de mostrenco ya que se encuentra en total abandono.
16. Falta herramientas como carretillas, palas, cloro, jabón etc.
17. Baños sanitario falta mantenimiento, están en pésimas condiciones.
18. Los patios de las instalaciones se usan como pensión, estacionamiento y obstruyen el manejo de unidades de maniobras.
19. Sueldos muy raquíuticos
20. Horno crematorio totalmente destruido.

Lo anterior mente expuesto es con la finalidad de que este H. Cabildo, proponga, analicé y las discuta para que posteriormente esta comisión presente un dictamen formal para su solución inmediata

Atentamente

Zacatecas, Zac. 8 de Octubre del 2001.

Comisión de Rastro.

Firmas de cada uno de los integrantes: C. José Antonio Márquez García, como Presidente, Emilio Manuel Parga Jaramillo como secretario, Ma. Del Consuelo Juárez Alfaro como vocal, Ing. Horacio Sánchez Dueñas como vocal, Guillermina Esquivel de Santiago como vocal.

La propuesta de la Comisión de Rastro es que empecemos a turnar las propuestas a cada una de las dependencias para que le vayan abonando a los planes y programas con recursos propios que tengan para ver cuál

puede ser el avance. Se somete a la consideración del Cabildo el cual es aprobado por unanimidad de votos. **(Punto de acuerdo número 27).**

Se le concede el uso de la voz a la C. Regidora María del Consuelo Juárez Alfaro quien manifiesta que cuando salgamos a comisiones se nos dé un tiempo de tolerancia y que seamos más puntuales, pide una disculpa al Regidor Manuel Arrellano ya que el pasado viernes teníamos que salir a un trabajo de comisión, desafortunadamente no fue posible presentarnos ya que estaba con el señor Gobernador y teníamos la salida a las doce del día y llegamos hasta las trece horas, por lo que más viable es tener 15 minutos de tolerancia aún teniendo pleno conocimiento y darnos la suficiente confianza los unos a los otros. Propone el C. Regidor Carlos Espino Salazar que a cada uno de los Directores de área o Secretarías se les hiciera una calendarización para que comparecieran ante el pleno y nos dijeran como se encuentran cada una de sus áreas y que se hiciera también el que llevemos a cada una de las direcciones con su personal desde el directivo hasta el personal de apoyo, para saber cuál es su desempeño aunque sea para conocerlos. Manifiesta la C. Regidora Ma. De la Luz Salas Castillo que apoya la propuesta antes dicha, ya que una de las grandes inquietudes es que si vamos a comenzar hacer muchas cosas dentro de la Presidencia Municipal hacia fuera tendríamos que conocer nuestra casa, por ejemplo veía en las comisiones como en atención a la juventud, cultura, deportes y turismo va mucho de la mano con la Secretaria de Desarrollo Económico, ya que abarca varios departamentos que van vinculados con todas las comisiones que tenemos los regidores, entonces el día de ayer viendo que duplicábamos el trabajo, pensé: que se tenga una comisión que se encamine a todas, y que se haga la propuesta. Hay otra cuestión y es que vino una reportera de una radiodifusora y me preguntó como dirigente de la comisión de cultura y me pedía algunas de las propuestas que vamos hacer y le dije que en su momento le íbamos hacer saber de acuerdo a las comisiones, algunas de las propuestas y que no sabía que el señor Presidente estaba asistiendo a los planteles educativos los lunes para hacer honores a la bandera, y yo no lo sabía por lo que caímos en un error y bueno, no hay comunicación del Cabildo, por qué comisiones debemos de estar enterados de qué es lo que hacemos. Por lo que se debe solicitar a los jefes de cada departamento que nos presente a los secretarios y conocer qué funciona en cada departamento, para tener un punto de partida para cada comisión. Menciona el C. Regidor Maurilio Saucedo Martínez que estamos dejando un punto importante, en la sesión de Cabildo anterior quedó pendiente la asignación de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, en la que se nos dijo que la persona que estaba en función en ese tiempo todavía se ratificaba hasta el término de la conclusión de la Feria de Zacatecas la cual ya terminó, por lo que la propuesta es que para

la siguiente reunión de Cabildo se presente la terna de los que van a contender para dicha Dirección. Comenta la C. Regidora María del Socorro Delgado Cárdenas que la Lic. Maricela Rivapalacios nos hizo una invitación formal para asistir mañana a las 18:00 horas y se quiere presentar, ya que quiere que estemos todos, ya que van estar varios departamentos que van estar para que los conozcan. Manifiesta el C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Juan Manuel Rodríguez Valdez que la presentación de ternas es una facultad exclusiva del ejecutivo municipal, la Ley orgánica no manifiesta términos, esto se debe de ver con mesura, lo más importante en este momento es la solicitud de los compañeros regidores en los términos de que se haga la presentación de cada una de las Secretarías, por lo que les solicito que esto fuera una sesión ordinaria, esto en el sentido de que el Presidente Municipal solicitó a los Secretarios que le presentamos el plan de cada una de las Secretarías, por lo que se quiere consensar primero con el Presidente para ver si se entendió cuáles eran los lineamientos básicos en su planteamiento que hizo para que se conviertan en programas operativos anuales. Menciona la C. Regidora María del Consuelo González Alfaro que lo dicho por la regidora Luz Salas que no hay comunicación dentro del Cabildo, considero que el Señor Presidente nos lo ha dicho y tenemos el pleno conocimiento de los trabajos y labores de cada día y tiene las puertas abiertas para escucharnos a cada uno de nosotros y nos ha dado la plena confianza a nosotros. Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal, Lic. Miguel Alonso Reyes que parece válida la solicitud de que vengan los Secretarios, una vez que hayamos tenido la reunión interna sobre proyectos concretos para lo que resta del año, de otra manera serían acciones diversas, es necesario que cada regidor conozca lo que hace cada secretario y sus integrantes. Respecto a las actividades que realiza el Presidente Municipal está abierto para todos y voy los lunes hacer honores a la bandera por lo que los invito para que cada lunes nos acompañen dos regidores a cada escuela, y esto ha sido muy exitoso ya que me han recibido con mucho afecto y cariño, por lo que a los medios de comunicación se debe de tener esa actitud pero obviamente las actividades son totalmente transparentes para quien desee saberlo a través del Secretario Particular. Por último dos cuestiones que son el acuerdo con el Presidente de la República en el que se le entregó la carta que fue firmada por los coordinadores de las fracciones y le comenté verbalmente el tema de la donación de los terrenos de Pemex y comentó el Presidente que el Gobierno Federal está viviendo un tiempo muy difícil y no se conoce a plenitud qué bienes tiene el Gobierno Federal de cuáles dispone y de cuáles no, pero que lo revisaría. Otro asunto fue lo del relleno sanitario, pero después comentando con el Gobernado decíamos que el Presidente de la República tenía disposición pero por las circunstancias económicas por la que vive la nación no es muy dado hacer compromisos

de apoyo, ya que fue muy cuidadoso. El segundo tema es respecto a Puebla, fue muy exitosa la presencia y fue muy notorio los aspectos inmediatos, ya que era un coloquio internacional, más de 100 ciudades estuvieron presentes. Logramos conseguir un recurso de un millón y medio para cada una de las nueve ciudades del país. Se dieron para tres rubros fundamentales: señal ética que tiene que ver con la señalización. Módulos de información y finalmente la iluminación para monumentos o edificios históricos. Hay un evento en el que estará el personal y los miembros del Ayuntamiento en el que se habrá de presentar la nueva imagen del Ayuntamiento y que será para el próximo lunes a las 18 horas en la Alameda en donde se dará a conocer a través de un Bando Solemne. En cuanto a la Dirección de Seguridad Pública se había dicho que después de la Feria se iba a presentar una terna, sin embargo estamos haciendo una valorización pormenorizada de lo que es una dependencia, por lo que voy esperar y conocer el interior de lo que están haciendo. Se le concede el uso de la voz a la C. Regidora María del Socorro Delgado Cárdenas que se hizo una invitación a los ancianos y coincide con el evento del día 15 y va a ser las 18 horas. El C. Presidente Municipal Lic. Miguel Alonso Reyes que se tendrá que cambiar esa invitación ya que es importante que se reúna todo el personal de la presidencia, ya que será un momento para convivir.

Agotado el orden del día previsto para esta Sesión y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo número 03 siendo las diecinueve horas con treinta y siete minutos del día 09 de Octubre del 2001, se levanta esta Sesión Extraordinaria - . - . -